


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, holding a staff, standing on a white horse. Above him is a golden crown with a cross on top. To the left and right are golden castles. Below the central figure are two green mountains. The entire scene is set against a light blue background. The seal is surrounded by a grey border containing the Latin text: "SACRATAE ACADEMIAE UNIVERSITATIS CAROLINAE CONSPICUA ACADIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS PLUS".

**ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS DE AUTOBUSES,  
IMPORTANCIA DE SU ORGANIZACIÓN. TIERRA NUEVA 2,  
CHINAUTLA, GUATEMALA**

SILVIA LISSETTE PORTILLO LEMUS

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2015



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS DE AUTOBUSES,  
IMPORTANCIA DE SU ORGANIZACIÓN. TIERRA NUEVA 2,  
CHINAUTLA, GUATEMALA

TESINA

Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR  
Silvia Lissette Portillo Lemus

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

*REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES*

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

*REPRESENTANTES ESTUDIANTILES*

Estudiante	LLymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora	Licda. Celita Mahely Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

### APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 03 de septiembre de 2015

Of. 236/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS DE AUTOBUSES, IMPORTANCIA DE SU ORGANIZACIÓN. TIERRA NUEVA 2, CHINAUTLA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Silvia Lissette Portillo Lemus quien se identifica con número de carné: 200110673.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

  
Licda. Lucrecia Palmira  
Tutora



c.c. Archivo  
BAVE/ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### *Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

#### APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 06 de octubre de 2015  
Of. 264/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS DE AUTOBUSES, IMPORTANCIA DE SU ORGANIZACIÓN. TIERRA NUEVA 2, CHINAUTLA, GUATEMALA, por la estudiante: Silvia Lissette Portillo Lemus quien se identifica con carné: 200110673.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

  
MSc. Celita Chacón de Prera  
Revisora



c.c. archivo  
ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### *Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"*

#### DICTAMEN DE TESINA 044-2015

Guatemala 09 de octubre de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS DE AUTOBUSES, IMPORTANCIA DE SU ORGANIZACIÓN. TIERRA NUEVA 2, CHINAUTLA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Silvia Lissette Portillo Lemus, quién se identifica con número de carné: 200110673, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIEETS



c.c. archivo  
ceci



**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 206/2015**

*Autorización de Impresión Informe Final*

*La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 236/2015-IIETS de fecha 03 de septiembre de 2015, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 264/2015-IIETS, de fecha 06 de octubre de 2015, remitida por MSc. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Tesina 044-2015 de fecha 09 de octubre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.*

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de tesina denominado: **ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS DE AUTOBUSES, IMPORTANCIA DE SU ORGANIZACIÓN, TIERRA NUEVA 2, CHINAUTLA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **SILVIA LISSETTE PORTILLO LEMUS**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; y MSc. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 9 de octubre de 2015

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo  
DIRECTORA







# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1 SITUACION DE VIOLENCIA CONTRA LOS PILOTOS DE BUSES URBANOS Y EXTRAURBANOS	1
1.1 Impacto social y familiar de la muerte de pilotos	5
CAPÍTULO 2 DELIMITACIÓN TEORICA	10
2.1 Vulnerabilidad	10
2.2 Vulnerabilidad social	11
2.3 Vulnerabilidad de seguridad ciudadana	11
2.4 Violencia	12
2.4.1 Tipos de violencia	13
2.4.2 Motivos de violencia	14
2.5 Riesgo ocupacional	17
2.6 Teoría de género	17
2.7 Organización	18
2.8 Organización social	19
2.9 Participación	19
2.10 Participación social	20
2.11 Asociación	21
2.12 Requisitos legales y fiscales en la legalización de una asociación	21
2.12.1 Tienen como obligaciones legales	22
2.12.2 Requisitos Fiscales para la legalización de una Asociación	22
2.12.3 Prohibiciones en la legalización de una Asociación	23
2.12.4 Derechos en la legalización de una Asociación	23
2.13 Trabajo Social	24
2.14 Método de Trabajo Social de Grupos	25
2.15 Proceso de Desarrollo de la vida de un grupo	26
2.16 Antecedentes de la Organización Social en Guatemala	27
CAPÍTULO 3 ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS	32

3.1	Antecedentes de la Asociación de Viudas de Pilotos	33
3.2	Marco Filosófico	35
3.2.1	Misión	36
3.2.2	Visión	36
3.2.3	Objetivos	36
3.3	Organización de la Asociación	37
3.4	Inscripción de la asociación	40
3.5	Antecedentes de acompañamiento del Trabajo Social con Organizaciones o Asociaciones	41
CAPÍTULO 4		
PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		44
4.1	Entrevista a las integrantes de la asociación de viudas de pilotos y a continuación se presentan las opiniones recabadas	44
4.2	Organización	46
4.3	Resultados del FODA realizado con la junta directiva	57
4.4	Resultados obtenidos de la entrevista a las integrantes de Junta Directiva	60
CAPÍTULO 5		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL, Creación de cooperativa de consumo		62
5.1	Denominación del proyecto	62
5.2	Naturaleza del proyecto	62
5.3	Metodología	65
5.4	Cronograma de actividades	68
5.5	Recursos	68
5.6	Presupuesto	69
5.7	Indicadores de evaluación del proyecto	69
CONCLUSIONES		71
RECOMENDACIONES		72
BIBLIOGRAFÍA		73

## INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta una investigación de tipo descriptivo, con la que se pretendió establecer la forma en la que actualmente se encuentra organizada la asociación, los logros y limitaciones con las que cuentan.

Se utilizó un método analítico pues permitió analizar y reflexionar sobre la organización y su importancia, con lo cual se pretendió crear acciones que permitan se fortalezcan los procesos ya existentes o modificar los mismos, para alcanzar los objetivos de la asociación. Y dentro de las técnicas utilizadas se encuentran la entrevista estructurada, la que se realizó a las asociadas. Revisión y análisis documental y hemerográfica.

La misma se realizó con la Asociación de Viudas de Pilotos -AVITRANSP- (en adelante denominada la asociación); la asociación fue formada a partir del año 2008, a raíz del aumento de muertes de pilotos del transporte urbano, en la ciudad de Guatemala y municipios vecinos del casco urbano, circunstancias que de esa fecha, hasta el momento, han tenido un alto impacto político y social, pero particularmente en la economía familiar de aquellas que han sufrido sus efectos.

Para poder realizar la investigación se estableció como variables de discusión la organización, participación, estructura organizacional y logros alcanzados.

Se tomó en cuenta que intervienen múltiples factores que influyen para que puedan alcanzarse las variables, entre los que se pueden mencionar la motivación, la participación, y cómo se promueve la participación de los individuos, grupos, comunidades e instituciones para que se puedan alcanzar los objetivos.

Para la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general: “Conocer el Marco Filosófico de la asociación de viudas de pilotos para promover y orientar técnicamente a la Asociación desde el Trabajo Social”.

Así también se los objetivos específicos fueron:

- a) Establecer la estructura organizativa de la asociación de viudas de pilotos, y sus características principales.

- b) Determinar los logros y limitaciones de la asociación, de acuerdo a la participación de las asociadas.
- c) Establecer si la asociación cuenta con todos los requerimientos legales para su legalización.
- d) Crear propuesta de fortalecimiento a la asociación con aportes desde el punto de vista de trabajo social

En la investigación se consideró importante estudiar la estructura organizativa y participación de las viudas de los pilotos acaecidos, encontrándose interrelacionadas unas con otras y las que se evaluaron desde una perspectiva cualitativa.

El estudio permitió establecer los logros alcanzados y las limitaciones con las que cuenta -a lo interno- dicha asociación, partiendo de su estructura organizativa, características principales, participación de las asociadas e, incluso, la determinación del cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios para su legalización.

Dicha investigación se encuentra desarrollada a través de cinco capítulos: En el capítulo uno se desarrolla la situación de violencia en contra de los pilotos de buses urbanos y extraurbanos en el que se refiere la situación de violencia contra los pilotos de buses, que se puede entender como un fenómeno que no puede tener una definición exacta ya que es una cuestión de apreciación de acuerdo a lo que culturalmente es aceptado o rechazado y a la evolución de los valores sociales de cada grupo social

En el capítulo dos el Delimitación Teórico, que aborda algunos conceptos, que permiten explicar de una mejor forma la relación entre la práctica profesional del Trabajo Social y la importancia de la organización de la Asociación de viudas de pilotos.

Posteriormente, en el capítulo tres se desarrollan los antecedentes de la asociación, haciendo énfasis en la descripción de acontecimientos que desencadenaron la conformación de la asociación de viudas de pilotos.

Así también se desarrolla la organización de la Asociación de Viudas de Pilotos, dentro del cual se describen las bases y funcionamiento de la Asociación de Viudas de pilotos según sus estatutos; lo que permitió conocer la filosofía y principios de la asociación y, posteriormente, promover y orientar técnicamente a la Asociación desde el Trabajo Social.

Con este capítulo se pretende cumplir con el objetivo general propuesto para la investigación como lo es “Conocer el Marco Filosófico de la asociación de viudas de pilotos para promover y orientar técnicamente a la Asociación desde el Trabajo Social. Así también se le da respuesta al objetivo específico “Determinar la estructura organizativa de la asociación de viudas de pilotos y sus características principales”.

En el capítulo cuatro se presentan los resultados que obtenidos en el trabajo de campo del presente estudio y es en dónde pueden observarse de mejor forma los hallazgos y discusión de los mismos. Ellos se exponen mediante tablas, gráficas y las notas explicativas correspondientes para una mayor comprensión de lo realizado a lo largo del trabajo de campo. En este capítulo se le da respuesta a los objetivos específicos “Determinar los logros y limitaciones de la asociación, de acuerdo a la participación de las asociadas”; y el objetivo específico de “Establecer si la asociación cuenta con todos los requerimientos legales para su legalización”.

Posterior a ese análisis, en el capítulo cinco en respuesta al objetivo específico “Crear propuesta de fortalecimiento a la asociación con aportes desde el punto de vista de trabajo social”, se establece una propuesta de intervención del trabajo social que permita superar algunas de las debilidades encontradas y fortalecer aquellas otras que consoliden la organización.

Finalmente se pueden encontrar las conclusiones donde se pueden leer los logros obtenidos de la investigación; las recomendaciones y bibliografía que sustentaron el trabajo de investigación y los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO 1

### SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LOS PILOTOS DE BUSES URBANOS Y EXTRAURBANOS

El presente capítulo refiere la situación de violencia contra los pilotos de buses urbanos y extraurbanos, que se puede entender como un fenómeno que no puede tener una definición exacta ya que es una cuestión de apreciación de acuerdo a lo que culturalmente es aceptado o rechazado y a la evolución de los valores sociales de cada grupo social.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

En los últimos años la República de Guatemala, se ha visto afectada con una ola de hechos de violencia, entre los que se encuentran muertes violentas, secuestros de todo tipo, chantajes, robos y extorsiones, entre otros, que mantienen a la población guatemalteca intranquila y vulnerable. Dentro de lo que se cree es el principal motivo de la violencia es la pobreza, “de acuerdo a un estudio elaborado por el Banco Mundial (BM) Guatemala sostiene la mayor cantidad de pobres crónicos, es decir, aquellos que durante la década pasada (2004 -2014) no lograron salir de la pobreza. El promedio es del 50% posicionándose como la cifra más alta.” (Santos, 2015)

Desde la administración del ex presidente de la República de Guatemala, Alfonso Portillo (2000-2003) a la administración del ex presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom (2008-2011) hubo un crecimiento significativo de muertes del 41.71% al 86.58%, siendo el arma de fuego la más utilizada para cometer crímenes contra los y las guatemaltecos (as). Situación que ha seguido en ascenso en el gobierno actual. (GAM, 2008)

En Guatemala el fenómeno de la violencia ha sido intenso, ha llegado a un punto en que se pone en riesgo la gobernabilidad democrática y limita seriamente la posibilidad de impulsar procesos sostenibles de desarrollo; la violencia y la inseguridad impactan a la sociedad guatemalteca en termino de pérdida de vidas humanas, las imposibilita de vivir en

tranquilidad y tiene un alto costo económico que merman la capacidad del país para disminuir los altos niveles de pobreza en que vive su población. (PNUD, 2006, p 41)

Cuadro 1

Comparativo de muertes homicidas de los primeros dos años de los gobiernos desde 1997-2013		
Administraciones	Año	Muertes
	1997	3,988
Alvaro Arzú	1998	3,310
	Total	7,298
	2000	2,904
Alfonzo Portillo	2001	3,230
	Total	6,134
	2004	4,507
Oscar Berger	2005	5,338
	Total	9,845
	2008	6,292
Alvaro Colom	2009	6,498
	Total	12,790
	2012	5,155
Otto Pérez	2013	5,253
	Total	10,408
<b>Total</b>		<b>46,475</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación, Guatemala 15/5/14.

Se puede observar en el cuadro 1, como se han dado los hechos de violencia homicida y como se ha manifestado hasta el gobierno actual en el que ha habido una pequeña disminución de muertes en comparación de la administración anterior.

Se han establecido algunas medidas para los motoristas como parte de tratar de disminuir la violencia, ya que ha sido un grupo señalado

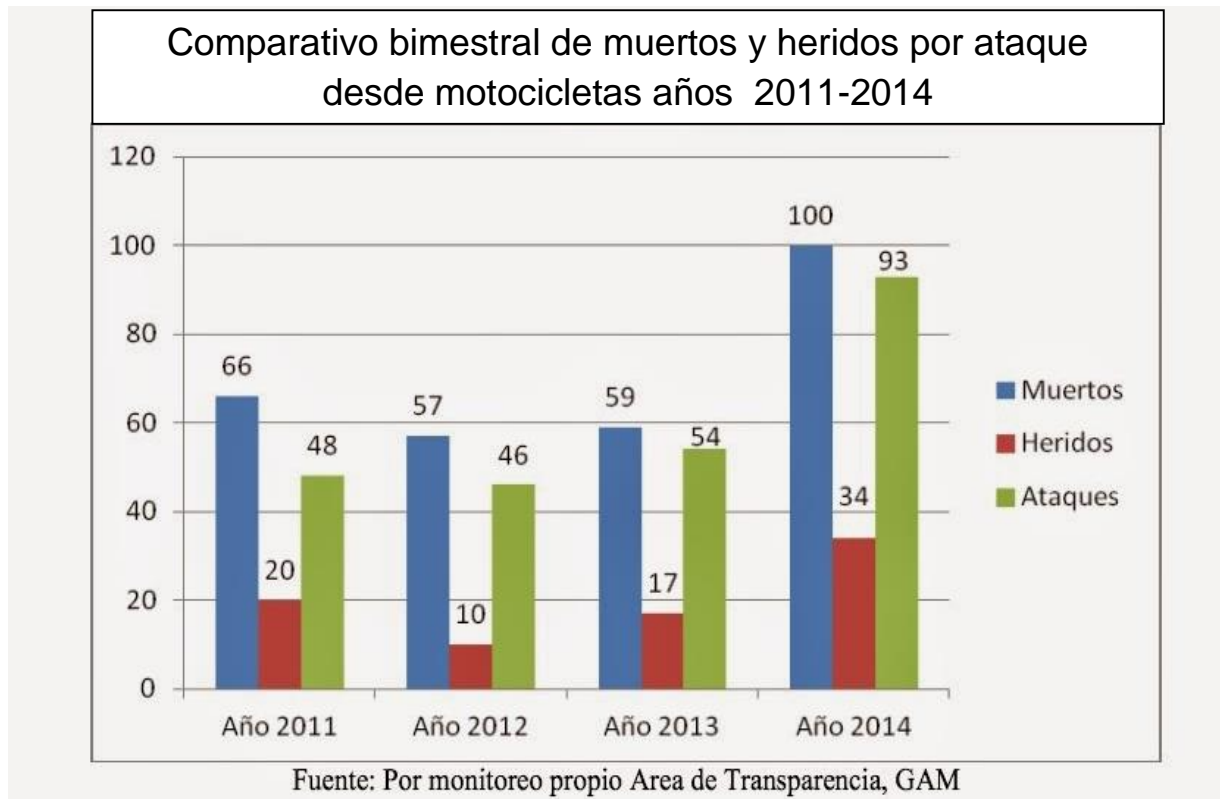


constantemente de cometer los hechos delictivos se han creado regulaciones y reformas que reglamentan la forma de transportarse en motocicleta, sin embargo la medida ha sido ineficaz por no aplicarse (GAM, 2014, p.1).

El 8 de agosto del 2013 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo 289-2013 que reforma nuevamente la forma en que se debían conducir los vehículos de dos ruedas, en este caso específico de las motocicletas, en donde se regula el cambio de color del chaleco.

Al comparar los datos de los años 2011 al 2014 únicamente los primeros dos meses se puede percibir el incremento tanto de ataques desde motocicletas como la cantidad de heridos y muertos.

Gráfica 1



Como se observa en la gráfica 1 se ha incrementado el ataque desde las motocicletas a pesar de las normativas impuestas, desafortunadamente la

mayor cantidad de hechos se han incrementado en el año 2014, en comparación con los años anteriores.

Según el Grupo de Apoyo Mutuo –GAM- (2008,p.1) y medios de comunicación escrita, uno de los grupos más afectados por los ataques es el de los pilotos de transporte colectivo –tanto urbano como extraurbano-, y entre las características más comunes de esas muertes se encuentran que:

1. Han sido cometidos en su mayoría por delincuentes que se conducen en motocicletas.
2. Son producto y/o culminación de amenazas e intimidaciones hacia ellos, sobre el mal llamado pago “impuesto” exigido por delincuentes y mareros.
3. En la mayor parte de las muertes de pilotos o de sus ayudantes, ha existido poca investigación por parte de las autoridades correspondientes, por lo que éstos han quedado impunes.

Los años en el que más muertes ocurrieron fueron del 2006 al 2008, según los informes del –GAM- (-GAM-,2008). Y fue a partir del 2009 cuando el -GAM- inicia el monitoreo a las diferentes profesiones que han sido vulnerables a los diferentes hechos de violencia, de acuerdo a ellos, la profesión más afectada en el 2009 y 2010 fue la de pilotos de transporte colectivo.

En ese entonces las hipótesis eran varias, pero una de las más fuertes era el de ser víctimas de extorsión, por delincuencia común o el crimen organizado, también tenían una hipótesis en el ámbito de la política, que era el desestabilizar al gobierno de turno (en ese entonces el del ex presidente Álvaro Colom), sin embargo, con la implementación de la tarjeta prepago se observó una reducción en la muerte de los pilotos de un 8.45% en el 2010 y en un 30% en el 2011, pero el 2013 presentó un incremento que no se había reportado desde 3 años atrás. (GAM, 2014,p.1)

Cuadro 2

Profesiones 2009 – 2013							
No.	Profesión	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Totales
1	Comerciante	70	97	123	151	136	577
2	Pilotos	142	130	91	66	87	516
3	Agricultor	61	61	65	98	89	374
4	Agente de seguridad	76	50	52	90	77	345
5	Campesino	38	35	47	68	99	287
6	Taxista	67	43	41	49	49	249
7	Ayudante de Pilotos	60	53	49	33	53	248
8	Albañil	45	47	36	45	52	225
9	Moto Taxi Tuc-Tuc	0	32	55	63	68	218
10	PNC	52	47	32	18	39	188
Totales		611	595	591	681	749	3227

Fuente: Área de Transparencia –GAM-, monitoreo de medios de comunicación

De acuerdo al artículo de prensa libre publicado el martes 14 de octubre de 2014 en la página 10, en lo que va del año las muertes que reporta la Procuraduría de Derechos Humanos –PDH- son de 88 pilotos.

En el informe de monitoreo de violencia y situación de derechos humanos enero a marzo 2015 de –GAM- (2015) se establece que durante este año hasta marzo la profesión más vulnerable es la de los comerciantes, con 36 personas fallecidas, seguido por los campesinos (30) y los pilotos de transporte colectivo (25), solamente en lo que va del primer trimestre del año.

### 1.1 Impacto social y familiar de la muerte de pilotos

Los medios de información masiva tales como los periódicos, la radio y la televisión comunican a diario a la población guatemalteca de los diferentes hechos delictivos en Guatemala. La muerte de los pilotos siembra temor en los usuarios del transporte urbano y extraurbano. Deja viudas y

huérfanos quienes viven inquietante situación, ya que la pérdida de un ser querido provoca desequilibrio económico y emocional.

A continuación se transcriben testimonios de mujeres viudas de pilotos obtenidas de la prensa Libre de fecha 05/05/2013, contenidos bajo el título “Viudas de pilotos de buses, madres desoladas” constituyen relatos de la experiencia y problemática que afrontas dichas mujeres por la muerte del piloto de bus.

“La violencia marco la vida de mujeres que tienen que superar problemas económicos y la soledad, por haber perdido a su esposo que laboraba como piloto de autobuses ellas quedaron a cargo del sustento de su hogar” (Toc, 2013)

“La vida es desolada para ellas, que repentinamente se ven obligadas a vivir con el trauma de haber perdido a sus cónyuges y a la vez cargar con la penuria económica para sufragar los gastos cotidianos y sacar adelante a sus hijos, que a menudo se ven discriminados por su orfandad paternal.... En la mayoría de casos, fueron atacados mientras laboraban y con pasajeros en las unidades”. (Lara, 2013,p.2)

En el artículo “Viudas de Pilotos de buses, Madres desoladas” de Julio F. Lara (2013,p2), se pueden leer diversas historias, las cuales se hace importante plasmar ya que son de relevantes para comprender la incertidumbre de las familias quienes son víctimas colaterales a la muerte de los pilotos, historias que se presentan a continuación:

“Humillación y dolor

Yolanda Beatriz Solís Ángel, de 29 años, tiene dos hijos de 9 y 10 años. Vive en la colonia Linda Vista, zona 4 de Villa Nueva, en una covacha con paredes de lámina oxidada clavadas a parales podridos que amenazan con caer. El calor del techo de lámina convierte el improvisado dormitorio en una estancia insoportable durante el día. Solís cuenta que con su esposo alquilaban una habitación en el centro de Villa Nueva y tenían comida y lo necesario para vivir. Hoy todo eso es solo recuerdo. “Yo sola me he hecho fuerte, porque la gente en la calle me humilla. A mis niños en la escuela les preguntan por qué su papá está muerto, y me entristece oírlos contar lo que le pasó”, dijo. Afirmó que sus niños piensan que su padre es ahora un ángel que los cuida desde el cielo. Sus niños, indicó,

conocen el bus de Cotrauvín en que laboraba su esposo, Eswin Orlando Villagrán López, en el cual perdió la vida el 24 de mayo del 2008, cuando sujetos armados le dispararon. “Cuando ven el automotor refieren que allí debería andar su padre”, contó. “Los extorsionistas lo mataron”, refirió Solís, pero es solo una deducción, pues el Ministerio Público jamás resolvió el caso. (Lara, 2013,p.2)

### El perdón

Olga Marina Larios González es viuda del piloto Julio César Culajay Juárez. Desde la muerte de su esposo ha trabajado lavando ropa ajena, en labores domésticas y sobrevive vendiendo tamales y chile en escabeche. Culajay Juárez fue ultimado el 27 de mayo del 2009, en la 27 avenida y 8a. calle de la colonia El Naranjo, zona 4 de Mixco.

“Con mis hijos recibimos terapia psicológica. Esto permitió que mejoraran en sus estudios, y tengo fe en que algún día saldremos de esta crisis”, manifestó. Aseguró que su hijo mayor, Bryan Emanuel Culajay, 16, desea estudiar para encontrar un trabajo que le permita ayudar en la casa y con eso tener lo necesario para vivir. Su hija, Lesly, 11, le manifiesta que sueña a su papá. “La psicóloga le dice que ore mucho por su papá, para superar la pérdida”, indicó la madre. (Lara, 2013,p.2)

### Sin ningún retrato

Mirna Esperanza Chen Ventura recuerda que la pasión de su esposo, Sergio Eduardo Mérida Lara, era vivir en los buses y sus amigos lo apodaban Popeye. Murió el 17 de junio del 2009, una fecha memorable para sus hijos, ya que cada año, en el Día del Padre, se entristecen y los trabajos manuales que elaboran en sus escuelas los van a dejar al cementerio. “Solo teníamos una foto de él, la cual guardamos porque les afectaba a mis hijos. Mi hija Kimberly —de 13 años— veía el retrato y se metía al ropero a llorar. Era muy doloroso; todo esto ha sido un calvario”, expuso. Su otra hija, Darlin, 11, se volvió muy callada desde entonces, y el varón, Ericsson, 7, extraña a su padre, a pesar de que tenía 2 años cuando él murió. (Lara, 2013,p.3)

### Tierra Nueva

*Larios: “Estamos casi sin comida”*

Olga Marina Larios González, viuda de Julio César Culajay Juárez, 33, muerto el 27 de mayo del 2009, indicó que por falta de trabajo ha tenido que hacer tamales y chiles rellenos, con lo que ha logrado ganar algo para

sostener a sus hijos, pero hay tanta competencia y el negocio ha bajado, por lo que casi se están quedando sin comer. “Mi hijo Bryan Emanuel Culajay, desde que murió su papá se mantiene callado, y mi hija a veces llora por su papá. Incluso bajó en sus notas en los estudios y tuve que hablar con la maestra para que le tuviera paciencia”, expresó. Explicó que el año en que murió su esposo su hijo estudiaba en un colegio cristiano, y aunque la directora del plantel le dijo que continuara el ciclo escolar, al concluirlo le pasaron la factura y con abonos de Q5 y Q10 o lo que tuviera logró pagar. Indicó que aunque consume el dolor por el esposo y el padre que ya no está, ha buscado perdonar desde el fondo de su corazón. “Lo dejo a la mano de Dios, porque es el que va a juzgar, perdono a quien mató a mi esposo, ya no le guardo rencor. Me parte el alma ver cómo esas personas matan tanta gente y no saben el daño que les causan a las familias”, manifestó. (Lara, 2013,p.3)

#### Villa Nueva

##### *Solís: “Nos humillan y discriminan”*

Yolanda Solís, viuda de Eswin Orlando Villagrán López, quien fue ultimado en el 2008, expresó: “A mis dos hijos los discriminan por el hecho de que mataron a su papá, y a mí, por ser mujer sola”. Afirmó que desde la ausencia de su esposo le ha tocado hacer de todo para sobrevivir. “No puedo tener un trabajo de tiempo completo porque mi hijo pequeño, Bryan Orlando Villagrán Solís, le hicieron una colostomía y en los pocos trabajos que he conseguido les molesta que pida permiso”. “Mis hijos están sin calzado y no tengo dinero para comprarles. Están con el pelo largo porque no tengo para llevarlos a que se los corten”. Indicó que cuando vivía su cónyuge tenían comida y un lugar seguro para vivir, ya que alquilaban y los días de descanso los llevaba a divertirse. “Todo eso se acabó y me parte el alma que mi hijo pequeño dice que ya no quiere vivir, debido a su enfermedad”, expuso. Jorge Luis, su primer hijo, indicó que cuando sea grande será policía, para investigar la muerte de su papá y capturar a quienes lo mataron. “Antes decía que los buscaría para matarlos, pero aprendió a perdonar”, contó Solís. Dijo que a través del IGSS han recibido terapia psicológica, pero necesitan más que palabras. (Lara, 2013,p.3)

#### Zona 6

##### *Chen: “Lo que pedimos es trabajo”*

Mirna Esperanza Chen Ventura, viuda de Sergio Eduardo Mérida Lara, muerto en el 2009, refirió que para sacar adelante a sus tres hijos ha hecho de todo, hasta vender chicles en las esquinas y en los

semáforos. “Lo que quisiera es encontrar un trabajo, porque es la única manera de tener dinero para darles de comer a mis hijos”, expresó. “Cuando vivía mi esposo no nos faltaba nada, pues él trabajaba todo el día, de las 4 de la mañana a las 22 horas”, dijo. “Lo único que me quedó el día que él murió fueron Q700. Ahora tengo deudas, pues muchas personas me han prestado dinero y no he podido pagarles, y ni modo, tampoco se trata de que me den toda la vida”, manifestó. Explicó que ha hecho grandes esfuerzos para salir de la depresión. “Si me mantenía triste contagiaba a mis hijos y me puse a pensar que ellos tenían que comer, afirmó. Gracias a que su hijo menor está en una guardería pudo tomar un curso de enfermería y con eso pudo vivir de cuidar a un paciente que murió hace dos meses. “No puedo trabajar en hospitales porque el curso que saqué no está avalado por el Ministerio de Salud; es desesperante”, afirmó. (Lara, 2013,p.3)

## CAPÍTULO 2

### DELIMITACIÓN TEÓRICA

En el presente capítulo se desarrollan contenidos conceptuales que permiten observar con objetividad las distintas situaciones que enfrenta las integrantes de la asociación de viudas de pilotos y brinda una mejor comprensión y abordaje sobre el tema “Asociación de viudas de pilotos de autobuses, importancia de su organización. Tierra Nueva II Chinautla, Guatemala”.

Se hace necesario considerar algunos aspectos teóricos que permitan realizar una relación entre el Trabajo Social y la importancia de la organización de la Asociación de viudas de pilotos.

#### 2.1 Vulnerabilidad

Según Perona (2000) la vulnerabilidad es una “condición social de riesgo, de dificultad que inhabilita de manera inmediata o en el futuro a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados”, la cual corresponde a los rasgos socioeconómicos tipológicos de las personas y grupos sociales que componen la AVITRANSP, sobretodo porque además se trata de grupos de mujeres.

Este término, vulnerabilidad, se relaciona con el estudio ya que las viudas de pilotos se encuentran altamente propensas a enfrentar carencias económicas y disminución en sus niveles de vida, debido a que se encuentran con niveles de escolaridad muy bajos y con pocas o nulas posibilidades de encontrar un empleo semi calificado para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Eso hace de ellas un segmento de población muy vulnerable y en situación de riesgo, debido a la pérdida de su principal proveedor económico.

Así también se puede relacionar vulnerabilidad con la exclusión que puede producirse por la discriminación o por el sistema en el que se desenvuelvan los individuos en la sociedad o comunidad, es decir situaciones generadas por sus condiciones de vida o, darse el caso de



que una situación adversa –como puede ser la muerte del sostén del hogar-, las lleva a caer o tener un cambio de deterioro en su situación de vida actual. Tal el caso de algunas asociadas que en muchos de los casos han caído en un estado de deterioro de sus condiciones de vida, provocando en casos extremos la ausencia de los elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal.

## 2.2 Vulnerabilidad social

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Esta conceptualización tiene su origen en dos vertientes. Por una parte, en los estudios sobre desastres naturales, los que suelen evaluar los riesgos de comunidades y familias ante fenómenos catastróficos y diseñan estrategias para hacerle frente.

Por otra parte, y muy recientemente, el mundo intelectual anglosajón comenzó a utilizar el enfoque de vulnerabilidad para comprender los cambios en las condiciones de vida que experimentan las comunidades rurales pobres en condiciones de eventos socioeconómicos traumáticos. (Pizarro, 2001, p. 11)

De acuerdo a lo anterior se pudo concluir que es la exposición de factores de riesgo y procesos económicos disminuyen la capacidad de las personas para hacerle frente a dichos riesgos.

Es por ello que las y los integrantes de la asociación de viudas de pilotos son propensos a la vulnerabilidad social, desde el punto de vista en el que los cambios que experimentan desde el momento en el que fallece el piloto de transporte urbano, ya que es un evento traumático la forma en la que se produce la pérdida.

## 2.3 Vulnerabilidad de seguridad ciudadana

Para comprender la vulnerabilidad de seguridad ciudadana se define primeramente su concepto:

La seguridad ciudadana significa ampliar el centro de atención desde la represión hacia el bienestar de las personas y los derechos humanos, reposicionando a la ciudadanía como el principal objeto de la protección estatal. De esta manera se aborda la Política Nacional en la materia a través de la garantía de derechos, específicamente con la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de los individuos frente a amenazas como el homicidio, el secuestro, el hurto, el robo, así como las figuras delictivas asociadas al narcotráfico e incremento de grupos juveniles organizados. (CEPAL, 2014, p. 2)

Por lo anterior entonces podemos deducir que la vulnerabilidad de seguridad ciudadana es la amenaza y disminución de la seguridad hacia los individuos tanto en su integridad, protección a la vida y patrimonio.

## 2.4 Violencia

Es uno de los fenómenos que está afectando actualmente a las familias guatemaltecas, de acuerdo al sitio web [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com) (2012) “es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad” en algunos casos puede llegar hasta causar la muerte, como ocurre, en algunos casos, con los pilotos de buses, quienes posteriormene de haber sido amenazados y extorsionados terminan sus vidas de forma trágica.

Existen muchas teorías acerca de la violencia y entre ellas se considera que la que se aplica al estudio y destaca es la conocida como *triángulo de la violencia*, desarrollada por el sociólogo noruego Johan Galtung, uno de los expertos más importantes en materia de conflictos sociales y de la paz. Estableciendo relación entre los tres tipos de violencia que considera que existen en la sociedad.

De acuerdo al sitio web “Definición.de” (2013), el referido triángulo de la violencia se desarrolla, como sigue:

La primera, la llamada cultural, es la que se manifiesta a través de obras de arte, la ciencia o la religión, entre otras áreas. La segunda, la llamada estructural, por su parte es la que se considera más peligrosa de todas ellas pues es la que se origina, a través de diversos sistemas, como consecuencia de no poder o no ver satisfechas las necesidades que se tienen.

Y finalmente está la violencia directa que es la que se realiza de manera física o verbal sobre personas, contra el medio ambiente o contra los bienes de la sociedad en general. Robos, asesinatos, daños contra los recursos naturales o ataques a inmuebles son algunas de las manifestaciones más habituales de este tipo de violencia.

De acuerdo a ello, en nuestro país, podemos observar que son la violencia directa y estructural, las principales que afectan a los pilotos de los buses y sus familias, aunque tal situación no descarta la violencia cultural, entendida como la agresión efectiva por razones de etnia, lo cual requeriría un estudio más profundo de los hechos que motivan ese tipo de violencia en el caso de los ataques a pilotos. El impacto de estas condiciones de violencia y su afectación, aunque sea parcial para los efectos de este estudio, dejan secuelas en las familias, los pasajeros que observan este tipo de hechos y puede afirmarse que a la sociedad guatemalteca en general.

#### 2.4.1 Tipos de violencia

Pérez (2011) indica que “La violencia puede clasificarse en los siguientes tipos:

**Violencia física:** Es el atentado contra la integridad física, se caracteriza por lastimar cualquier parte del cuerpo de una persona con las manos, pies u objetos.

**Violencia emocional:** No se percibe tan fácilmente como la física, pero también lastima. Consiste en enviar mensajes y gestos o manifestar actitudes de rechazo. La intención es humillar, avergonzar y hacer sentir mal a una persona, deteriorando su imagen y su propio valor, con lo que daña su estado de ánimo y se disminuye su capacidad para tomar decisiones. Hay dos tipos de esta violencia:

**Violencia verbal:** Tiene lugar cuando mediante el uso de la palabra se ridiculiza, insulta, humilla y amenaza en la intimidad a una persona.

**Violencia no verbal:** Se manifiesta en actitudes corporales de agresión como miradas de desprecio, muestras de rechazo, indiferencia, silencios y gestos insultantes para descalificar a una persona.

**Violencia patrimonial:** Es aquella que está dirigida contra nuestros bienes y pertenencias.

Al referirnos al estudio, se puede ver en el contexto del marco conceptual que se ha presentado anteriormente, que de acuerdo a los hechos que son de conocimiento general por parte de la población y divulgados por los medios de comunicación social, además de los datos recabados por las entrevistas no estructuradas para la elaboración del presente trabajo, que los pilotos han sido sujetos a una violencia indiscriminada que se caracteriza por: las extorsiones que realizan los grupos denominados maras, y la falta de la entrega de las mismas ha sido en su mayoría la generadora de la muerte de los pilotos, colocándolos bajo violencia emocional, ya que han sido intimidados constantemente, lo que se ve reflejado en las familias afectadas.

Así también que de acuerdo a los tipos de violencia se puede establecer que los pilotos han recibido una violencia de tipo física, y emocional; y que los familiares que han quedado presentan la violencia emocional y patrimonial, ya que no pueden adquirir o dejan de percibir los ingresos que tenían cuando estaba el piloto con ellos.

La violencia emocional como lo referimos anteriormente lo sufren los pilotos, las viudas y la población en general quienes constantemente reciben información que daña el estado de ánimo lo que desalienta para la toma de decisiones con los que se pueda mejorar el desarrollo de las familias guatemaltecas.

Las viudas y los huérfanos que conforman la asociación no han sido ajenas a las intimidaciones que sufrieron sus convivientes, además del dramatismo que supone la muerte de los esposos, continúan padeciendo de las presiones que provoca, aunque no directamente, las maras, ya que siguen viviendo en los mismos lugares; lo que ha hecho que la asociación haya coordinado con la facultad de psicología asistencia emocional hacia los grupos familiares.

#### 2.4.2 Motivos de violencia

Pérez (2011) Entre los motivos de violencia en general se puede encontrar, la pobreza, delincuencia, delincuencia juvenil, tráfico de drogas, racismo, ignorancia, falta de valores, falta de respeto hacia otras personas, enfermedades mentales o físicas, abuso previo del abusador,

prostitución, mentalidad de grupo como ocurre en los motines y en las maras.

**Pobreza:** Se ha considerado como el más importante. Se define como una circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación. Lo que puede provocar frustraciones en los miembros de las familias al no poder cubrir sus necesidades básicas, lo que induce a formar parte de pandillas juveniles, llamadas maras, o la búsqueda de otros medios violentos para agenciarse el dinero necesario para satisfacer, ya sea necesidades de alimento o vestido, y en algunos casos drogas o bebidas embriagantes.

**Delincuencia:** Entendemos como delincuencia al conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. **Formas de delincuencia:** Son variadas, actualmente se observa un desarrollo general de formas yendo desde la delincuencia organizada, dedicadas principalmente el tráfico de drogas y esquemas extorsivos sumamente organizados, hasta el tráfico de armas y materiales de guerra, en el caso de Guatemala.

El término genérico de delincuencia abarca varios tipos de comportamiento delictivo con criterios combinables: sin pretender ser exhaustivos puede citarse la delincuencia cotidiana o delincuencia menor, el terrorismo, la delincuencia por imprudencia, el crimen organizado –al que se ha hecho referencia-, los atentados a personas, que comprenden abusos sexuales, trata de personas, atentados a las normas y al orden público:

**Delincuencia juvenil:** Las pandillas de jóvenes que comenten delitos ha revelado que la mayoría de las bandas –maras- que no se componen sólo por varones, en su mayoría, se trata de pandillas mixtas. Aunque algunas puedan estar conformadas sólo por hombres, resulta muy extraño el caso de grupos con estas características se conforme, en exclusiva, por mujeres.

La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos. Se ha atribuido las muertes de los pilotos a la delincuencia juvenil por los grupos denominados maras quienes al no recibir las extorsiones que han solicitado concretan con la muerte del piloto así como lo han

hecho ver con las amenazas constantes de forma verbal o escrita que les han hecho llegar a los pilotos. Es de señalar que en muchos de los casos los jóvenes –hombres y mujeres-, siguen órdenes de otras personas, generalmente adultos, quienes componen los altos mandos de esas pandillas.

Tráfico de drogas: es un delito, consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atenta contra la salud pública con fines lucrativos; por tráfico de drogas se entiende no solo cualquier acto aislado de transmisión del producto estupefaciente, sino también el transporte e incluso toda tenencia que, aún no ha implicado trasiego y suponga una cantidad que exceda de forma considerable las necesidades del consumo propio. El tráfico de drogas está relacionado con los grupos del narcotráfico y crimen organizado, en los que en muchas ocasiones se encuentran involucradas las maras –con las características que se han venido señalando-, quienes se encuentran entre el grupo de delincuencia juvenil. Muchas de las muertes de pilotos de autobús se les han atribuido a este grupo particular de pandilleros.

Ignorancia: por ignorancia se refiere al desconocimiento o falta de educación, ya que al recibir educación las oportunidades de empleo son mayores lo que evita que los individuos vivan en pobreza o carencia de las necesidades básicas.

Ausencia y/o pérdida de Valores: La falta de respeto hacia las autoridades, sean familiares, institucionales y en general a otras personas es un indicador que supone pérdida o ausencia de valores. Se entiende por valores todos aquellos principios normativos producto de las convenciones sociales o escritos que le permiten a toda persona mantener una buena convivencia dentro de la sociedad, son inculcados por la familia, la escuela, la iglesia y la legislación, pero desafortunadamente la falta de educación o ignorancia no permiten que los mismos sean transmitidos a las nuevas generaciones lo que provoca que ellos se pierdan o simplemente no se apliquen, además de la pérdida de autoridad moral se extiende a problemáticas que conducen tanto a la violencia como a la delincuencia.

## 2.5 Riesgo ocupacional

Riesgo es la posibilidad de que ocurra un accidente o perturbación funcional a la persona expuesta, puede ser el 'azar', pues una persona expuesta a la acción del riesgo, puede o no sufrir las consecuencias, es decir el accidente o la enfermedad.

Es la posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad en y durante la realización de una actividad laboral no necesariamente con vínculo contractual. En su trabajo el hombre realiza diversas actividades y dependiendo de qué hace, cómo, dónde, con qué, cuándo, con quién, para qué, durante cuánto tiempo y el nivel tecnológico utilizado, se determina la clase y grado de riesgo que enfrenta. (Díaz,2012,p.1-3)

La importancia de estimar dentro del estudio la existencia de riesgo ocupacional, parte del hecho que según la organización Grupo de Apoyo Mutuo –GAM-, (-GAM-, 2012,p.10) la profesión de pilotos es la segunda en muertes violentas, por lo que se puede establecer la existencia del riesgo ocupacional, derivado a sus actividades diarias. Ya que constantemente se encuentran confrontando diversidad de amenazas por parte de usuarios, pilotos de otros vehículos y extorsiones de los grupos denominados maras.

## 2.6 Teoría de género

Género es la "identidad generada por el rol sexual de las personas" (Méndez, 2004,p.13) en los apuntes para la discusión, Género y Trabajo Social, se establece que "el sexo es biológico y el género es una construcción social y simbólica; la identidad de género es la definición que los humanos hacen de sí mismos de forma consciente" (Florian, 2004, p.20).

La desigualdad entre hombres y mujeres en los sistemas sociales, se conformó históricamente desde la caída del matriarcado y el afianzamiento del patriarcado, reproduciéndose y reforzándose a través de los diferentes roles que fueron socialmente aceptados y están presentes en nuestra sociedad hasta la fecha. Un estudio íntegro del tema nos aleja del objetivo, aunque debe dejarse anotado que en el caso guatemalteco las desigualdades de género no solo son evidentes sino que provocan toda clase de excesos sexistas.

Se atribuye a la pobreza ser una de las causas que favorecen a la reproducción de la estructura machista en la sociedad, sobre todo porque en la actualidad muchas de las mujeres han salido de sus hogares para dedicarse a un trabajo remunerado, lo que implica, al momento de enfrentarse al mercado laboral, no solo a aquellos trabajos menor remunerados y escasa capacitación profesional, por lo que deben enfrentar la desigualdad de los modelos de desarrollo económico, además de seguir cumpliendo con los roles de las responsabilidades del hogar; aunque la mayor parte de las veces no logra compensar con trabajo extra, el deterioro de las condiciones de vida de la familia.

Género se traduce en una nueva forma de observar la realidad sobre una base de los variables sexo y género, e implica “considerar en los procesos de desarrollo las necesidades prácticas y estratégicas de género propias de mujeres y hombres. Y reconocer los distintos roles de hombres y mujeres”. (Florian, 2004,p.20)

Las mujeres se han organizado durante la historia en “organizaciones de carácter social y de beneficencia” (Gomáriz,sf,p.203) afiliadas en la asociación de viudas de pilotos están enfrentando constantemente las diferencias existentes en el sistema, desafiando constantemente la falta de oportunidades por no contar con educación, y haber perdido a sus esposos de una forma trágica y no contar con apoyo político ni económico; de acuerdo a lo manifestado por las integrantes de la Asociación en las entrevistas de la investigación de campo.

La mayoría de pilotos han cubierto las necesidades económicas de las familias y en su ausencia, las viudas han tenido que tomar el rol de proveedor del hogar, sin embargo, en muchos casos, la falta de experiencia laboral y la poca educación, no ha permitido que encuentren estabilidad laboral, viéndose obligadas a realizar labores domésticas, para cubrir las necesidades primarias de sus familias.

## 2.7 Organización

Se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado en función del logro de determinados objetivos.



También se utiliza con el alcance de formación organizada, para designar toda asociación permanente de individuos que, articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad.

Configurada racionalmente, de menos en sus intenciones, procura obtener un resultado determinado de acuerdo con sus fines y objetivos, utilizando determinados métodos de trabajo y determinados recursos naturales, este término, a semejanza de lo que ocurre con otros vocablos empleados en ciencias sociales, se aplica a realidades muy diversas y heterogéneas, como un partido político, una empresa, hospitales, prisiones, escuelas, etc. (Ander Egg, 1995,p.2-11).

La asociación de Viudas de Pilotos cuenta con objetivos y fines que pretenden lograr la organización de las mujeres que lo integran, siendo el punto de apoyo para prepararse y poder destacar en otros ámbitos sociales, ya que en sus bases se establecen criterios que pueden ser utilizados en cualquier otro grupo social.

## 2.8 Organización social

“Esta expresión denota la idea de la sociedad en cuanto articulación en una totalidad de las distintas partes, con funciones diferentes y diversidad de trabajo, cuya configuración permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad habida, cuenta de que la mayor parte de la satisfacción de las necesidades humanas no se logra por la acción individual directa (Ander Egg, 1995,p.213).

La asociación de viudas es una organización social por que cuenta con criterios que establecen las diferentes funciones que sus miembros deben desempeñar en dicha organización para alcanzar el objetivo de lograr un desarrollo integral para sus integrantes.

## 2.9 Participación

“Es el protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida” (Méndez, 2004,p.28).

La participación es la expresión en sistema democrático, y solo puede ser entendida como una vinculación entre las instituciones políticas y la sociedad. La participación se establece como un proceso a largo plazo, que propone el trabajo unido y organizado en conjunto, para resolver problemas y mejorar así las condiciones de vida; durante este proceso se adquiere un verdadero poder de decisión, los conocimientos y habilidades para trabajar en grupo; sin embargo no todos los integrantes comparten intereses y se llevan bien; de ahí las diferentes formas y niveles de participación.

En los estatutos, se establece que las integrantes activas de la asociación, participan en la toma de decisiones, a través de la participación en la asamblea general; en la que pueden manifestar sus intenciones de mejora hacia el grupo y presentar propuestas que contribuyan al enriquecimiento del mismo.

No ha tenido un enfoque de género, los enfoques se han concentrado en la cohesión y el consenso de la comunidad, sin tomar las diferencias de género.

## 2.10 Participación social

“Combina la organización y movilización colectiva para presionar al poder central en torno a las demandas de bienes y servicios” (Méndez, 2004,p.29); para lograr una verdadera participación es necesaria la organización ya que con ella se logra un mejor protagonismo y dar respuesta a las distintas necesidades, “La participación social se convierte en el punto de inflexión entre lo político y lo individual; lo comunitario y lo público; la subjetividad y la socialidad” (Méndez, 2004,p.29) es por ello que es necesaria la concientización que permitirá una participación espontánea para resolver problemas y fortalecer la agrupación.

La asociación ha participado con diferentes organizaciones sociales, entre las que se encuentran: Frente de Lucha y Red de mujeres democráticas, organizaciones sociales que buscan el bien común, con las cuales ha coordinado manifestaciones públicas para que sean tomadas en cuenta sus demandas, así como coordinado, kioscos de información de los derechos de la mujer y prevención de violencia.

## 2.11 Asociación

En sociología el término hace referencia a dos aspectos de la vida social, unas veces se utiliza para designar el proceso de relaciones que una persona determinada mantiene con otras con el propósito de asociarse con objetivos y tareas puntuales limitadas, compatibles con otras muchas de diversa índole que realizan.

En otro caso el término alude a una entidad, entonces se trata del conjunto de personas asociadas en una organización que para la consecución de algún fin o interés compartido, se mantienen unidas mediante un conjunto reconocido y aceptado de reglas que rigen el funcionamiento de la misma.

En cuanto a su tamaño, las asociaciones son muy variables, la mayoría son pequeñas y de carácter local; otras pueden alcanzar la totalidad del territorio o bien ser de carácter internacional. (Ander Egg, 1995,p.38)

Ossorio, 2014, en su Diccionario de Ciencias Jurídicas, Política y Sociales establece que la “asociación es conjunto de asociados para un mismo fin. Persona jurídica por ellos mismos formada”.

Según Rodas (2009) “las asociaciones civiles son constituidas sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Tienen como características principales que:

- No tienen fines de lucro
- Promueven la caridad, beneficencia, asistencia o servicio social, cultural, científico, de educación e instrucción artísticas, literarias, deportivas, políticas, profesionales, sindicales y religiosas”. (parr.2)

La asociación de Viudas de Pilotos se caracteriza, por ser una entidad privada, civil, apolítica, no lucrativa, no religiosa, de servicio, asistencia social y desarrollo integral de sus asociadas.

## 2.12 Requisitos legales y fiscales en la legalización de una Asociación

Para que una asociación se encuentre legalmente constituida es necesario que cumpla con los siguientes requisitos:

### 2.12.1 Tienen como obligaciones legales

- a) Elaborar su escritura de constitución
- b) Inscribirse en el registro civil del municipio donde se constituyen (Art 5 de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, 2003)
- c) Elaborar los estatutos que regirá la asociación
- d) Elegir la junta directiva de dicha Asociación
- e) Elegir al presidente y representante legal de la junta directiva
- f) Enumerar los requisitos para poder asociarse (Art 8 de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, 2003)
- g) Inscribirse en el régimen de seguridad social cuando posea más de tres empleados.
- h) Habilitar un libro de salarios en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- i) Cuando tenga más de diez empleados es necesario que autorice un Reglamento Interior de trabajo, el cual deberá ser exhibido como mínimo en dos lugares de la asociación (Art. 57 dto. 1441 Código de trabajo)
- j) Inscribirse en la Superintendencia de administración tributaria (SAT) para su registro y control
- k) Nombrar un perito contador que represente a la Asociación

Para que funcione una organización de manera óptima, se sugiere, tener su estructura organizacional debidamente definida, Visión de la asociación, Misión, Creencias, etc. (Rodas, 2009, parr. 7)

### 2.12.2 Requisitos fiscales para la legalización de una Asociación

- a) Actualizar sus datos en la SAT, mínimo una vez por año.
- b) Operar contabilidad completa en forma organizada, así como los registros que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados (Art. 13 Dto. 02-2003 ley de ONG'S), esto quiere decir que tiene que habilitar los libros de Inventario, Diario, mayor o Centralizador, Balances, asimismo un libro de actas donde se lleve el registro de las reuniones de junta directiva y asamblea.
- c) Presentar Estados financieros anuales conforme las Normas Internacionales de Contabilidad.
- d) Presentar declaración jurada anual de impuesto sobre la renta informativo de sus operaciones en el periodo fiscal por medios electrónicos
- e) Extender recibos para recibir los aportes tanto ordinarios como extraordinarios según los fines de la asociación, para las ONG'S estos recibos deberán ser autorizados por la Superintendencia de administración tributaria (SAT).
- f) Solicitar facturas contables a sus proveedores cuando realicen compras de bienes y servicios.
- g) Autorizar y emitir facturas contables, así como pagar el Impuesto sobre la renta anual cuando efectúe actividades distintas a su naturaleza, es decir cuando efectúe actividades con lucro entre sus operaciones.

- h) Ser Agente de retención del ISR y emitir dichas constancias por medios electrónicos cuanto tenga empleados que sobrepasen ingresos por Q 36,000.00 anuales o cuando efectúe pagos a proveedores que han elegido dicha opción. (Resolución de directorio 306-2009 de la SAT).
- i) Cuando retenga ISR a sus empleados es necesario que lleve por medio electrónico la conciliación anual de retenciones de ISR para personal en relación de dependencia que establece la Ley del ISR. (Rodas, 2009, parr. 8)

### 2.12.3 Prohibiciones en la legalización de una Asociación

De acuerdo a Rodas (2009) son prohibiciones “repartir dividendos, bienes, utilidades o beneficios entre sus asociados.

Destinar el ingreso de sus aportes tanto ordinarios como extraordinarios a fines distintos de los establecidos en su escritura de constitución” (parr.9).

### 2.12.4 Derechos en la legalización de una Asociación

Exención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuando la totalidad de sus ingresos y su patrimonio provengan de donaciones, aportes, cuotas ordinarias o extraordinarias y que sean destinadas exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente utilidades o bienes entre sus integrantes. (Art.6 inciso c, Dto. 26-92 ley del ISR y Art. 6 dto. 206-2004 Reglamento de la Ley del ISR).

Exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), están exentas de cargar el IVA en los aportes que reciben, bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Art. 7 Inc. 13 Ley del IVA) sin embargo son consumidores finales, esto quiere decir que no están exentas del IVA en cuanto a las compras que realicen. (Art. 9 Reglamento ley del IVA).

Exención del Impuesto de Solidaridad (ISO) en los aportes que reciben, bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Art. 4 Inc. Ley de ISO).

Exención del Impuesto de Timbres Fiscales y de papel Sellado especial para protocolos en los documentos que contengan actos o contratos gravados bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Art. 10 Inc. 4 Ley de Timbres Fiscales). (Rodas, 2009, parr. 10)

Desde el Trabajo Social se puede apoyar a la asociación de viudas en el asesoramiento y acompañamiento del proceso de legalización,

concientizando de la importancia del cumplimiento de todos los requisitos legales y fiscales.

Ya que a través del asesoramiento y acompañamiento se facilitan los procesos y se apoya a la promoción social por medio de la educación popular que es otra de las funciones sociales y también permite la orientación y capacitación social, el fortalecimiento organizativo de la asociación. A través de estas funciones se promueve el desarrollo sostenible y sustentable; principalmente se cumple el objetivo de fortalecimiento de las organizaciones locales y populares.

Lo que permite el logro de los objetivos de la asociación en el que los individuos participantes y el grupo tienen incidencia ciudadana a través de la participación en la organización ya que según se establece en los objetivos de la asociación es lograr que todos sus miembros sean ejes de desarrollo social en sus comunidades.

Para poder orientar técnicamente a la asociación desde la metodología de trabajo social; contribuyendo a la eficiencia y eficacia, al mismo tiempo desde el espacio de un trabajador social se pueden alcanzar los fines propuestos por la asociación y apoyar así a este sector afectado por la violencia en Guatemala.

### 2.13 Trabajo Social

“Es una práctica social fundamentada en las ciencias sociales, que forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal, derivada de la estructura económica y social; propiciando mediante la organización y concientización de los sectores mayoritarios, su movilización y autogestión en la búsqueda de mejores niveles de vida que les permita el bienestar integral derivado de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación social” (Díaz, 1987,p.132)

Tomándose como base este concepto se puede establecer que el Trabajo Social, permite analizar la problemática económica, social y cultural de los diferentes sectores sociales, permitiendo intervenir en los diferentes ámbitos, problemáticas y contribuir en la búsqueda activa de alternativas de solución para atender la problemática.

Por lo que el acompañamiento del trabajo social se considera importante para la obtención de los logros propuestos y establecidos ya en los estatutos de la asociación de viudas de pilotos.

#### 2.14 Método de Trabajo Social de Grupos

Kisnerman (1976) en su libro *Servicio Social de Grupos, una Respuesta a Nuestro Tiempo*, establece que Gisela Konopka define al Servicio Social de Grupos o Trabajo Social de Grupos como un método del Servicio Social que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupos a manejarse más eficazmente con sus problemas personales, de grupo de su comunidad.

La formación de grupos es la forma de lograr que la población participe en el beneficio de ellos y su comunidad, ya que es a través de los grupos que se logra la organización de los individuos y es por estos que se alcanza la satisfacción de necesidades mientras los integrantes aprenden a comunicarse y trabajar cooperativamente.

“Por lo general estamos dispuestos a trabajar y luchar por lo que nos parece justo” (Beal, Bohlen y Raudabaugh, 1964,p.12), por lo que es necesario trabajar en consenso general, participación de todos los integrantes de acuerdo a sus aptitudes ya que son esas mismas diferencias las que permitirán la contribución individual para la resolución del conflicto.

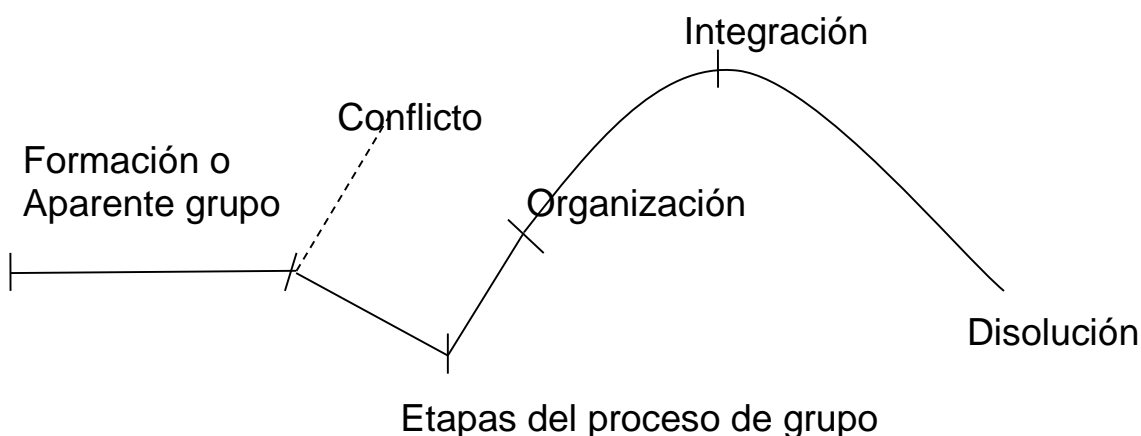
Desde trabajo social se puede contribuir a facilitar el procesos que contribuyen al cambio de las actitudes de las participantes de la asociación de viudas de pilotos que persiguen un bien común, contribuyendo en la formación organizativa de la asociación lo que permitirá que tengan una participación consciente y activa, aprovechando las aptitudes de cada una de las integrantes, para lograr los objetivos propuestos dentro de la asociación.

## 2.15 Proceso de desarrollo de la vida de un grupo

Teniendo en cuenta la interacción de la dinámica entre los miembros de un grupo y el logro de los objetivos propuestos, la vida de un grupo suponen una sucesión de etapas y operación de resolución de problemas integrados entre sí (Kisnerman, 1976,p.119).

Kisnerman cita a María Umaña quien dice que cuando hablamos del servicio social de grupos como proceso nos referimos al desarrollo de un individuo a través de una asociación voluntaria con un grupo y el crecimiento social de ese grupo a través de cierto transcurso del tiempo. Adaptando el criterio inverso que a través del desarrollo de un grupo los individuos crecen y se realizan. (Kisnerman, 1976, p.120).

Hay que tener en cuenta el proceso de la vida del grupo ya que la dinámica de los grupos puede propiciar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, por lo que a continuación se presenta la gráfica de la dinámica de las etapas del proceso de grupo



De acuerdo a la gráfica anterior podemos decir que la asociación de viudas de pilotos se encuentra en una transición entre la formación y la organización, debido a que los miembros de la asociación aún están en proceso de conocer sus propios estatutos y la participación de acuerdo a las entrevistas y observaciones no es constante por parte de sus miembros.



## 2.16 Antecedentes de la Organización Social en Guatemala

Según el estudio *Las Organizaciones Sociales en Guatemala* elaborado por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales de Guatemala –AVANCSO- (1997,p.29) –en el contexto que se discutió anteriormente-, surgen a partir de la Reforma Liberal de 1871, siendo organizaciones y movimientos sociales restringidos por el Estado. Estas organizaciones nacen con un carácter mutualista, para auxiliarse entre sí, siendo dichas organizaciones formas de reunión de personas con el único fin de asistencia recíproca, hasta 1920 aproximadamente.

Dentro de ese documento de debate se consigna también que durante la época de 1944 a 1951 se abrió un espacio político más propicio que permitió la libre sindicalización y rápidamente empezó a proliferar este tipo de organizaciones. De hecho no es sino hasta esta época en la que algunas mujeres de clase media y del área urbana de Guatemala inician o continúan su participación en “partidos políticos, sindicatos, organizaciones juveniles, y crearon en 1951 la Alianza Femenina Guatemalteca que ya, en 1953, planteaba un análisis de la precaria situación de las mujeres guatemaltecas: amas de casa, obreras, profesionales y campesinas, tanto en el campo como en la ciudad, y hacían un llamado a la acción política” (AVANCSO 1997,p.27). Todo ello para que ‘a la mujer guatemalteca no se le discrimine, sea tratada con mayor consideración y goce de igualdad ante la ley, no solo como letra muerta sino como un efectivo derecho que se respeta.

De acuerdo a los criterios de ese estudio de AVANCSO (1997,p.27) es hacia 1960 que las organizaciones sociales cobraron un protagonismo que hasta nuestros días se ha mantenido entre articulación, desarticulación y rearticulación de sus principales manifestaciones. Así también se afirma que “el conflicto armado interno modificó la organización social existente en las comunidades y condujo a la creación por parte del Estado de otras formas organizativas, también despertó en la población del área rural y en otros sectores afectados por el conflicto, la necesidad de organizarse de alguna manera para hacer frente a la represión, y es así como en 1988 se conformó la Coordinadora nacional de viudas de Guatemala – CONAVIGUA-“ (1997,p.27), siendo la de las primeras asociaciones legalmente constituidas que respondieron a la necesidad de organización popular de las mujeres viudas para una lucha en común. Es la necesidad de la lucha que ha motivado la participación de mujeres,

independientemente de la clase económica, sociocultural y étnica, en distintas formas de organización en la sociedad civil.

A partir de la firma de los acuerdos de paz en 1996 se percibe una tendencia creciente de la legalización de organizaciones populares. En el mismo documento de AVANCSO también se indica que hasta la fecha de su redacción en 1997, se evidenció un ritmo acelerado de la conformación, construcción y reconstrucción de las organizaciones sociales.

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 34 se “reconoce el derecho a la libre asociación de las personas” y si bien antes de la promulgación del nuevo Código Municipal (Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en adelante Código Municipal), el Código Civil en sus artículos 15 y 16 señalaban que las asociaciones y fundaciones son personas jurídicas, lo que permite que puedan ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.

Con la promulgación del Código Municipal, el tema de la organización civil vino a simplificarse, debido que anteriormente se seguía un trámite que, de acuerdo con ciertos intereses en juego, las gobernaciones departamentales podían acelerar o entorpecer su aprobación. Situación que se supera, como podrá observarse en las citas siguientes de su articulado:

“Artículo 18. Organización de los vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma en que las leyes de la materia y este Código establecen.”

“Artículo 19. Autorización para la organización de los vecinos. Las asociaciones de vecinos a las que se refiere el artículo anterior, se constituirán mediante escritura pública cuyo testimonio será presentado al registrador civil, para los efectos del otorgamiento de la personalidad jurídica, la que será efecto de su inscripción en el libro correspondiente del registro civil, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario. Los requisitos que debe cumplir la escritura pública, sin perjuicio de lo que establece el artículo veintinueve (29) del Código de Notariado serán:

nombre, sede y la duración de la asociación, establecer claramente sus fines, objetivos, el ámbito de su acción, forma de organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran y designación de quien o quienes ejercen su representación legal.”

Ahora bien, si fuera poco las facilidades que presenta este Código para la organización de asociaciones, establece además lo siguiente:

“Artículo 175. Asociaciones civiles y comités. Las asociaciones civiles y comités, a que se refieren los artículos 18 y 19 de este Código, autorizados por las gobernaciones departamentales y otras autoridades, quedarán, a partir de la vigencia de este Código, bajo la competencia técnica y legal del alcalde municipal de su circunscripción territorial.”

Otro documento donde se encuentran las obligaciones legales de las asociaciones son: la Ley de Organizaciones no Gubernamentales, además de lo establecido en las leyes específicas, también se inscriben en la SAT, con el fin de regularlas y controlarlas de manera que no se desvíen de su propósito fundamental.

A continuación se encontraran en la siguiente tabla1 las disposiciones normativas aplicables a ONG's publicadas por el Ministerio de Finanzas Públicas en el sitio web [http://www.minfin.gob.gt/archivos/ong/parte2\\_1.html](http://www.minfin.gob.gt/archivos/ong/parte2_1.html)

Tabla 1 Normativas Aplicables a ONG

1.	Código Civil.
2.	Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto.
3.	Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Organismo Ejecutivo.
4.	Acuerdo Gubernativo 512-98 del Congreso de la República de Guatemala. Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles.
5.	Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
6.	Decreto 01-2007 del Congreso de la República de Guatemala. Reformas a la Ley del Registro Nacional de Personas.
7.	Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Acceso a la Información Pública.
8.	Decreto 72-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009 y sus reformas, vigente para el 2010.
9.	Acuerdo Ministerial 84-2009. Manual de Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales, así como el Manual de Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Juntas Escolares.
10.	Decreto 7-2009, Reformas al Decreto 72-2008 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009
11.	Decreto 28-2009, Reformas al Decreto 72-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009
12.	Acuerdo Ministerial 4-2010. Acuérdase reformar el numeral 19 del Manual de Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales, así como el Manual de Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Juntas Escolares, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 84-2009.
13.	Decreto 19-2010, Reformas al Decreto 72-2008 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009
14.	Base Legal y Normativa de Guatecompras.

La organización de mujeres en Guatemala, no escapa a todas estas formalidades legales para que puedan funcionar en el marco legal vigente, y ser reconocidas tanto en espacios de organizaciones mixtas e instituciones, así como de forma individual en la que accionan e identifican los efectos evidentes de la precariedad, discriminación, subordinación y opresión que viven.

En los últimos años en Guatemala la participación del profesional del Trabajo Social para lograr el empoderamiento de las mujeres y participación en diferentes estructuras organizativas ha sido el de informar, orientar, capacitara así también el de mediar entre instituciones y los grupos de mujeres para que puedan ejercer su derecho de participar activamente de cambios sociales en beneficio de ellas mismas así como el de sus familias y comunidades.

## CAPÍTULO 3

### ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PILOTOS

El presente capítulo ha tomado como base lo descrito en el capítulo 2, Asociación es una entidad formada por un conjunto de asociados y asociadas para la persecución de un fin, no tienen fines de lucro y tienen una gestión basada en democracia, la asociación tiene personería jurídica y los fines perseguidos se pueden encontrar en los estatutos.

Los estatutos son las reglas esenciales del funcionamiento de una asociación, y los socios se someten a estas normas de forma voluntaria al ingresar a la asociación. Dentro de los estatutos se puede encontrar los fines y actividades para lo cual fue creada la asociación así también se encontrarán requisitos, cuotas, derechos y obligaciones de las y los asociados. Asimismo se podrán encontrar los criterios que garanticen el funcionamiento, los órganos de gobierno y representación, su composición, reglas y procedimientos para la elección y sustitución de sus miembros, sus atribuciones, duración de sus cargos, causas de su cese, la forma de deliberar, adoptar y ejecutar sus acuerdos, así como la cantidad de asociados necesarios para poder convocar sesiones para tratar los asuntos en el orden del día. Recursos económicos, contabilidad, documentación, patrimonio y además los estatutos podrían desarrollar un reglamento interno para todos aquellos aspectos del funcionamiento de la asociación que no quedaran claros. (Valladolid, 2013,p.5)

Toda la información que se presenta en este apartado corresponde a una investigación realizada a través de entrevistas realizadas a integrantes de la Junta Directiva y a fundadoras de la asociación, así también de revisión de documentos con los que cuenta la asociación.

La asociación de viudas de pilotos es una entidad privada civil, sin fines de lucro, no religiosa y apolítica. Es una asociación de servicio y asistencia social que busca el desarrollo integral de sus asociadas. La asociación se encuentra ubicada temporalmente en la vivienda de una de las asociadas en el departamento de Guatemala en el municipio de Chinautla en Tierra Nueva 2, y de acuerdo a los estatutos, puede establecer oficinas cedes en cualquier lugar de la República e incluso en el extranjero.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las fundadoras de la Asociación, se construyen los siguientes antecedentes, en diciembre del 2008 se reúne el primer grupo de viudas para entregarles canastas con víveres, con el apoyo de la procuraduría, se reúnen 57 viudas de todas las zonas, el 25 de mayo de 2009 se realiza la segunda reunión para definir la junta directiva y se registra legalmente el 11 de noviembre del mismo año por los altos índices de violencia. Afectando directamente a niños hijos de pilotos generando pobreza en el desarrollo humano y social.

Para conocer a la Asociación de Viudas de pilotos es importante indagar acerca del desarrollo histórico con el objetivo de señalar la importancia de conocer algunos antecedentes recientes que de una u otra forma han ido determinando el desenvolvimiento de la asociación objeto de estudio y sus bases de funcionamiento, para poder describir y hacer una reflexión a los fundamentos que le dieron vida a la asociación, por lo que a continuación se describen, tomado desde los estatutos establecidos por la asociación de viudas de pilotos de transportes públicos así también como otros documentos o presentaciones que han utilizado para solicitar apoyo a instituciones como el INTECAP, o proyectos presentados a la Embajada Suiza.

### 3.1 Antecedentes de la Asociación de Viudas de Pilotos

Viéndose incrementado el número de muertes de pilotos en el último quinquenio motivó que en el año 2008 la señora Lilian Maribel Pérez, viuda de un piloto fallecido (aunque no por violencia, si no por cáncer en páncreas). La señora Pérez pertenecía al Comité de Vecinos de la Colonia 24 de Agosto en Tierra Nueva II, municipio de Chinautla. Ella también laboraba en la Asociación de usuarios de transporte urbano, como secretaria, y dándose cuenta del grave problema que vivían las viudas de pilotos, se propuso iniciar una asociación en la que confluyeran las viudas de pilotos.

Este proceso surgió como una solicitud de apoyo por parte de las viudas, porque reconocían en ella a una mujer proactiva y dinámica que podría ayudarlas a lograr otros apoyos como el de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por la relación que la señora Pérez tenía con el señor Erick Pocasangre, funcionario de dicha institución, quien ya había logrado la obtención de viveres para los vecinos de la colonia 24 de Agosto.

De esto deriva un interés por parte del señor Pocasangre, quién posteriormente convoca a la señora Lilian Pérez quien junto a las otras viudas para sostener una reunión con el ex procurador de los Derechos humanos el Lic. Sergio Morales. En esa reunión que se sostuvo entre las partes, una conclusión compartida por todos los implicados fue que se plantearan la creación de una asociación que permitiera dar respuesta a las necesidades y propósitos que perseguían las viudas de los pilotos que habían fallecido víctimas de la violencia.

De acuerdo a la entrevista sostenida con la señora Ingrid Escobar, una de las participantes de la reunión aludida y de las primeras integrantes de la asociación que se iba formar, cuyo objetivo era determinar de mejor forma los antecedentes de la organización, ella explicó que aunque ya existieron ofrecimientos de apoyo a las viudas de pilotos por parte de los dueños de los buses, estos nunca fueron cumplidos.

Es aproximadamente en marzo de 2008, que la señora Lilian Pérez inició la búsqueda del apoyo de otras instituciones que puedan beneficiar estas víctimas de la violencia, hasta el momento la asociación aunque ha logrado algunos apoyos, estos no han sido sustanciales, ni permanentes y tampoco generalizados a todas las viudas.

En otra entrevista, esta vez con la señora Lillian Pérez, se completaron los antecedentes que permitieron crear la Asociación de Viudas de Pilotos. Así se estableció que la misma fue fundada el 26 de noviembre del año 2009, un año después de iniciar las pláticas con el Procurador de los Derechos Humanos. Sus primeras integrantes fueron las señoras: Lupe Hernández, Ingrid Escobar, Keili Dubón y Gaby López, además de otras dos señoras doña Olga y doña Laura, Amarilis de quienes no se acuerdan de los apellidos, por lo que se supone ya no son parte de la misma, pero las integrantes sí las reconocen como fundadoras. La sede de asociación se estableció en Tierra Nueva II.

En términos generales puede afirmarse que el surgimiento de una asociación de esta naturaleza constituye un avance en la organización de las personas que han sido afectadas por la violencia, más adelante se discutirá en el marco del presente trabajo el impacto de la misma.

La asociación persigue el apoyo mutuo de las viudas de pilotos ya que la mayoría de integrantes de la asociación viven en lugares de riesgo, tienen



poca escolaridad y no cuentan con casa propia. Tras la muerte de sus cónyuges la situación ha sido difícil, pues deben trabajar arduamente para sacar adelante a sus hijos (as).

Desde el inicio del apoyo se logró que diversas instituciones apoyaran a las viudas de pilotos; por ejemplo, del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- quienes autorizaron brindar la capacitación de las integrantes de la asociación, exonerándolas del pago de la inscripción y mensualidad. Así también han encontrado apoyo en la facultad de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien ha brindado el apoyo psicológico.

En la Asociación buscan mejorar las condiciones de vida, a través de garantizar mejores condiciones y apoyo a las viudas, se podrá alcanzar que los huérfanos tengan una mejor calidad de vida, a través de brindar otras oportunidades con las que no contaron sus padres.

Para alcanzar los propósitos de la Asociación es necesario que se encuentre legalmente constituida, sin embargo, según la señora Lillian Pérez en entrevista preliminar, indicó que la Asociación se encuentra en trámites de legalización, lo que les impide recibir donaciones; por lo que hasta el momento, ha provocado retraso en la gestión de ayudas locales, nacionales y/o extranjeras, evidenciando la importancia de retomar el proceso organizativo de dicha asociación, gestión que realizan con el apoyo de un abogado particular, quien brinda su apoyo ad honórem.

### 3.2 Marco filosófico

Las viudas de pilotos han creado su misión y visión para establecer así a donde quieren llegar y al mismo tiempo establecer el propósito de la Asociación. La Misión y visión les sirve de base para determinar la línea de acción de la asociación.

A continuación se transcribe la misión y visión que la asociación presentó a la embajada de Suiza en el año 2013 en la propuesta para la construcción de un inmueble, el mismo sería utilizado para recibir las diferentes capacitaciones o actividades que se programen por la asociación.

## Misión

“Niños que por la experiencia de vivir y ser víctimas de violencia crecen con actitudes de venganza y tristeza abandono y resentimiento a la sociedad que por muchas razones algún momento son marginados al llegar a la edad de diez años en adelante tienen que aportar algún ingreso al hogar para apoyar a los hermanos más pequeños en donde existen familias numerosas con más de tres niños. Razón que nos preocupa que por falta de estudio sean marginados, desconocimiento de sus derechos y sean víctimas de abuso”.

## Visión

“Capacitar a madres solteras, viudas y mujeres víctimas de violencia y de esta forma poder hacer ingresos para el sostenimiento de su hogar incorpora a los niños que por falta de apoyo se les niegue el derecho a la salud, educación vivienda alimentación: buscando en conjunto a los interesados a ser parte del desarrollo de nuestro país y mejora la calidad de vida de personas que bien a diario el problema de la violencia de esta forma sensibilizar a la población a solidarizarse con los demás”.

Para lograr alcanzar su visión y misión las viudas se han propuesto lograr los siguientes objetivos.

## Objetivos

Los objetivos descritos por los estatutos de la asociación establecen los siguientes

- a) “Realizar obras benéficas a través de programas viables;
- b) Desarrollar proyectos tendientes a elevar el nivel de vida de la población, en forma gratuita;
- c) Promover y desarrollar obras de infraestructura, sin fines de lucro;
- d) Integrarse con otras asociaciones, sin fines de lucro que decidan las asociadas;
- e) Administrar proyectos y recursos de toda índole en beneficio de las asociadas y de las personas o entidades con las que trabajen;
- f) Promover y procurar la formación , capacitación y educación, en forma gratuita;
- g) Realizar acciones que contribuyan a la organización de las asociadas;

- h) Aceptar donaciones internas y externas, contratar empréstitos y celebrar convenios con instituciones de carácter nacional e internacional para el logro de los fines de la asociación;
- i) Solicitar sin fines de lucro a las entidades gubernamentales y no gubernamentales la introducción de servicios como energía eléctrica, agua potable, salud, educación, teléfonos y todos aquellos demás servicios que beneficien a la comunidad en forma integral;
- j) Solicitar ante entidades del Estados, préstamos sin fines de lucro para la construcción de viviendas populares”.

Con los objetivos que la asociación ha planteado esperan lograr el desarrollo integral para las asociadas y las comunidades en las que residan, en base a alcanzar fines como promover proyectos educativos, ecológicos, agrícolas entre otros, que coadyuven al trabajo para erradicar el analfabetismo y estimular la confianza en las asociadas, para que se involucren en actividades que permitan la resolución de problemas comunales, y así beneficiar no solo a sus familias, sino a todos aquellos con los que interactúe, por lo que cabe resaltar que entre sus fines tienen planteada la importancia de la organización y promoverla, para lograr alcanzar los fines y objetivos propuestos.

Dentro de los logros que han gestionado se encuentra la coordinación con instituciones como: INTECAP, USAC, SOSEP y otras asociaciones de mujeres; las que les han apoyado con la coordinación de capacitaciones, jornadas médicas, bolsa solidaria, apoyo psicológico, así como apoyo en la compra de útiles escolares.

Entre las mayores limitantes planteadas, de acuerdo a las entrevistas realizadas, son la falta de comunicación y la baja escolaridad de las participantes.

### 3.3 Organización de la Asociación

La asociación cuenta con estructura organizativa, en donde se establece que la Asamblea General es la autoridad máxima de la entidad y está integrada por las asociadas activas, de acuerdo a los estatutos, se reunirá en forma ordinaria cuatro veces al año; en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, también se congregan dentro de los noventa días siguientes al cierre del periodo fiscal, según convocatoria de la Junta

Directiva y cuando así lo considere conveniente, cuando lo solicite por lo menos el sesenta y cinco por ciento de las asociadas activas; a menos que sea una mayoría distinta, las resoluciones se adaptarán por mayoría simple de votos de las asociadas activas presentes y representadas en la sesión, en caso de empate quien presida tendrá doble voto.

Todas las resoluciones emanadas de la asamblea general, siempre que se ajusten a la ley y los estatutos, tienen carácter obligatorio para todas las asociadas quienes no podrán alegar desconocimiento de las mismas, por no haber asistido a la sesión en que fueron acordadas o haber votado en contra.

La asamblea general tiene entre sus obligaciones elegir a la junta directiva que las representará y convocará a las reuniones extraordinarias, de ser necesario, esta junta directiva se encontrará integrada por:

a. Presidente:

Son atribuciones del presidente representar legalmente a la asociación, ejerciendo su personería jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés; presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; ejercer doble voto en caso de empate en las sesiones de Asamblea General y de la junta Directiva; autorizar con el secretario, las actas de la sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; autorizar con el tesorero, todos los pagos que se efectúen; y cumplir y hacer que se cumplan los estatutos y disposiciones de la Asamblea General y Junta Directiva así como velar por el buen funcionamiento de la asociación y sus órganos.

Sin embargo, la presidenta actualmente hace las veces de secretaria tesorera ya que no siempre las integrantes de la asociación que ocupan estos cargos pueden asistir a las reuniones.

b. Vicepresidente:

Sus atribuciones son: asistir al presidente, sustituirle en caso de que algo le ocurra, sin embargo, por las diversas actividades como ama de casa no siempre asiste a las reuniones o convocatorias a Asamblea General o Junta Directiva.

c. Secretaria

Sus atribuciones son llevar el libro de actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva, sin embargo, no cuentan con un libro de actas por no estar registradas como asociación, regularmente realiza las actas en hojas individuales o cuaderno que lleve cuando asiste a las reuniones,.

d. Tesorera:

Sus atribuciones son el velar por los ingresos de la asociación, cuotas de inscripción, cuotas ordinarias (Q10.00 mensuales), extraordinarias y otras; así como los pagos que se efectúen; pero por las diversas actividades como ama de casa no asiste a todas las reuniones y es la presidenta quien lleva el control de los ingresos y egresos, pero desafortunadamente se pudo constatar que en ningún momento entrega ni la tesorera ni la presidenta informe sobre los gastos efectuados.

e. Vocal Primero, Vocal Segundo y Vocal Tercero:

Tienen como atribuciones colaborar con las demás miembros de la Junta Directiva en la promoción de los asuntos de la asociación; sustituir en su orden a los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento o ausencia temporal o en forma definitiva de éstos. De igual manera que la secretaria y la tesorera no asisten a todas las reuniones por sus diferentes actividades en sus hogares o lugares de trabajo.

En los estatutos de esta asociación se contempla que todas las miembros pueden optar a los cargos de la junta directiva y para ello se hará la elección en forma pública y a viva voz, resultarán electas quienes obtengan mayoría de votos y tomarán posesión a más tardar quince días después de la fecha de elección y ocuparan dos años los cargos para los cuales fueron electas, pueden ser reelectas únicamente para un periodo más y podrán ser electas de nuevo cuando haya transcurrido un periodo después de su elección. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario, para que dichas sesiones sean celebradas válidamente, es necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros (5 miembros). Todas las resoluciones de la Junta Directiva deben tomarse por mayoría simple de votos en caso de empate quien presida tendrá doble votos; son atribuciones de la Junta Directiva:

a. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, y las resoluciones de la Asamblea General.

- b. Promover actividades para mantener y ampliar los programas de la entidad.
- c. Regir la administración de la asociación.
- d. En defecto de disposiciones reglamentarias, disponer todo lo que concierne a contrataciones, funciones y régimen de personal administrativo de la asociación.
- e. Administrar el patrimonio de la entidad.
- f. Autorizar los gastos de funcionamiento de la asociación.
- g. Preparar el plan de trabajo, el presupuesto anual, así como los informes de la entidad para someterlos a consideraciones de la Asamblea General.
- h. Conocer de las faltas de los asociados para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.
- i. Llenar las vacantes que se produzcan entre los vocales de la Junta Directiva, designando por unanimidad a las asociadas que deban ocuparlas.
- j. Resolver las solicitudes de ingreso, así como las renunciaciones de sus asociadas.
- k. Acordar el otorgamiento de mandatos especiales y designar a las personas que deberán ejercerlos.
- l. Aceptar herencias, legados y donaciones.

### 3.4 Inscripción de la asociación

La Asociación actualmente ha cumplido con los siguientes requisitos para su inscripción legal:

- Escritura Constitutiva.
- Inscripción en el Registro Civil.
- Estatutos.
- Junta Directiva, la que actualmente se encuentra integrada por:
  - Presidenta
  - Vicepresidenta
  - Tesorera
  - Secretaria
  - Vocal 1
  - Vocal 2

Pero dentro de la asociación a pesar de estar establecido por los estatutos (descrito en la página 31 y 33 del presente documento) únicamente se observa la participación de la presidenta, quien es la que coordina, dirige y decide sobre las acciones que la asociación realizará, esto según lo observado durante reuniones y coordinaciones realizadas por la asociación durante el proceso de trabajo de campo.

Requisitos para poder asociarse:

- a. Ser guatemalteca.
- b. Solicitar el ingreso a la Junta Directiva.
- c. Comprometerse a acatar las disposiciones contenidas en los estatutos, así como las aprobadas por la Asamblea General; cumplir con las obligaciones de desempeñar fielmente las responsabilidades que se le sean asignadas.
- d. Informe del Ministerio Público, si el piloto muere en el lugar.
- e. Informe Médico, si el piloto no muere en el lugar.
- f. Calificaciones de los niños.
- g. Partida de nacimiento de los niños.
- h. Copia de cedula de vecindad o DPI /o constancia de convivencia con el piloto fallecido.
- i. Seguimiento de la investigación (anual).

Le falta concretar la inscripción en la SAT, y sin esta inscripción no es posible que tenga libros contables o de actas, ya que tienen una multa de Q.2,000.00 que no han logrado solventar. Según lo observado en el libro de registros de ingresos de las señoras, la mayor dificultad ha sido el aporte económico establecido en los estatutos, ya que las señoras manifiestan que por estar con limitaciones económicas no les es posible solventar esa contribución, lo que no ha permitido pagar la multa.

### 3.5 Antecedentes del acompañamiento del Trabajo Social con Organizaciones o Asociaciones

Los profesionales de Trabajo Social han aportado a las organizaciones e instituciones a través del trabajo con grupos; utilizando metodologías adecuadas de acuerdo a los requerimientos organizacionales e institucionales; propiciando la participación activa de los miembros en donde se desarrolla su trabajo; facilitando que las personas afectadas por algunas causas adversas conozcan su realidad y traten de superarlas

mediante el apoyo en la organización de grupos, entre otros aspectos fundamentales de su qué hacer.

Se puede constatar que desde los orígenes de la carrera de Trabajo Social en Guatemala, en el pensum del año 1949 se establecieron los cursos de trabajo social de grupos y desarrollo de la comunidad, en el que la teoría incluye o resalta la importancia de la organización, para el desarrollo. (Seminario de trabajo social, 1985, p.9).

En la actualidad, en el pensum de la carrera de Trabajo Social se sigue considerando como prioridad la organización, sin embargo para efectos de la investigación se tomó como base el pensum de la carrera de licenciatura de trabajo social (1996-2009), el que contempla en su estructura cursos que fundamentan los temas de organización y su desarrollo comunitario entre los que se encuentran:

Primer semestre  
Trabajo Social I

Segundo semestre  
Trabajo Social II

Tercer semestre  
Práctica Introductoria

Quinto semestre  
Trabajo Social de Grupos I

Sexto semestre  
Trabajo Social de Grupos II  
Organización y Promoción Social

Séptimo semestre  
Trabajo Social Comunal I  
Educación Popular  
Práctica de Trabajo Social de Grupos

Octavo semestre  
Trabajo Social Comunal II



Decimo semestre  
Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.)

Lo que se refleja en los diferentes informes realizados por estudiantes de la licenciatura de trabajo social tanto en práctica de grupos como en el -EPS-, se puede establecer que solo la organización y la participación de todos pueden lograr el desarrollo de las comunidades.

## CAPÍTULO 4

### PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo contiene los resultados de la investigación realizada, se pretende responder a los objetivos específicos planteados para la investigación y con los cuales complementar la información para poder fundamentar una propuesta de intervención desde el punto de vista del Trabajo Social.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método analítico pues permitió analizar y reflexionar sobre la organización y su importancia, así como el método de investigación-acción que indaga de forma reflexiva, y tiene el doble propósito de acción para cambiar una organización o institución, y de investigación que genere conocimiento y comprensión, la forma de encajar los sucesos del pasado y crear un análisis del porque se ha repetido en diversas ocasiones. (Torrecilla, 2015)

Para la investigación se propuso una muestra de 157 viudas de pilotos de rutas cortas que estén registradas en la asociación de viudas de pilotos, de las cuales siete son integrantes de la Junta Directiva y 150 asociadas.

La muestra se determinó a partir de una población total de 264 viudas, con un margen de error del 5%, con un nivel de confianza del 95%, desviación estándar de 0.5, sin embargo, al momento de la investigación solo se tuvieron a la mano las fichas de registro de 46 asociadas, por lo que se tomó dicha población para la realización del trabajo de campo.

Las técnicas utilizadas fueron la entrevista estructurada y no estructurada, con grupos focales que se realizó a 46 integrantes de la asociación, con la cual se recabó la información que se presenta a continuación, así también se hizo el análisis y revisión documental y hemerográfica.

4.1 Entrevista a las integrantes de la asociación de viudas de pilotos y a continuación se presentan las opiniones recabadas

Para comprender y determinar la estructura organizativa de las asociadas de pilotos y sus características principales se realizaron una serie de preguntas a las integrantes de la asociación; así también a las integrantes

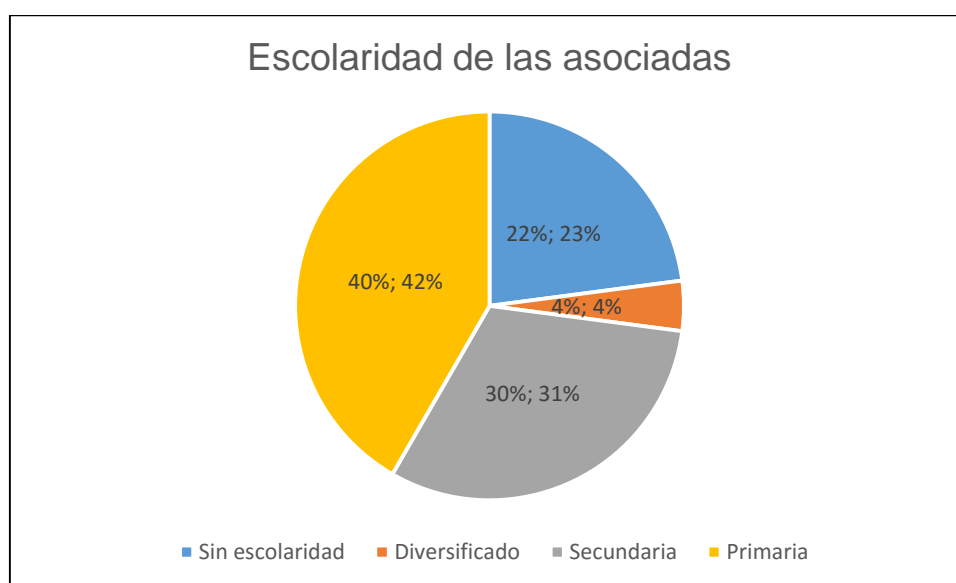
de la Junta Directiva para poder determinar cómo se encuentran proyectadas y la apreciación de las participantes hacia ellas.

Dentro de la información obtenida se pudo establecer que el promedio de hijos de las asociadas es de tres, en general son mujeres que se dedican al negocio informal, ya que tienen ventas esporádicas de diversos productos, en su mayoría son mujeres que no trabajaban antes de la pérdida de su conviviente.

Es importante determinar el nivel de escolaridad de las asociadas ya que en base a ello se puede crear una idea de las posibilidades de empleo a las que podrían optar, así como conocer el número de hijos que tienen en promedio, pues en base a ellos se puede crear una idea de las dificultades económicas a las que se enfrentan como familia, y las prioridades en las que se deben enfocar.

Dentro de las boletas de entrevista se hicieron algunas preguntas base para poder generalizar al grupo, de acuerdo a las 46 entrevistadas, se pudo establecer que son mujeres con baja escolaridad, lo que se puede observar en la gráfica 2. De las 46 entrevistadas solamente 2, lo que representa el 4%, concluyó diversificado, encontrándose más del 40% de ellas poseen nivel primario hasta secundario; y aún más significativo es que la quinta parte no poseen estudios.

Gráfica 2

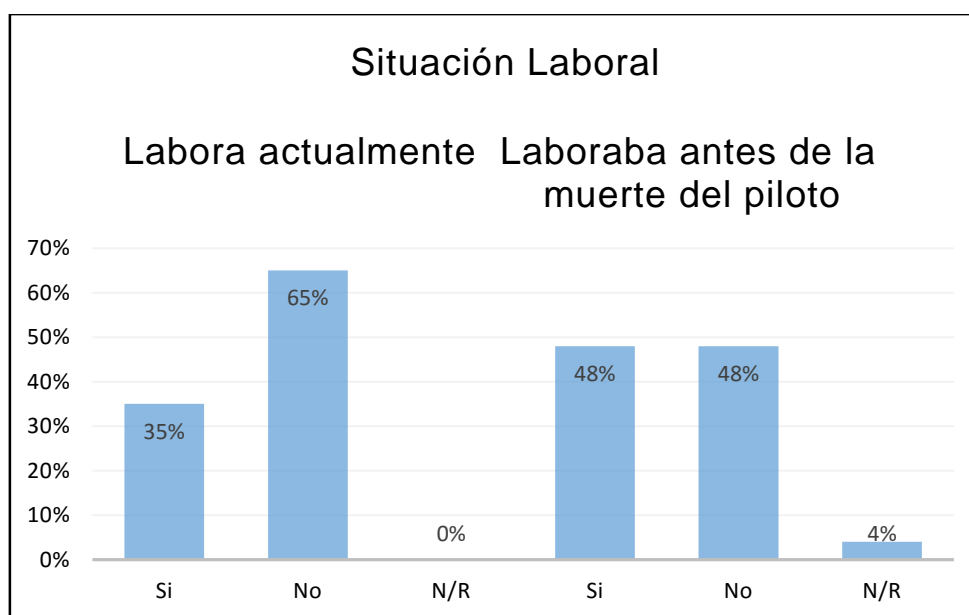


Fuente: investigación de campo 2013

La baja escolaridad representa menor acceso a trabajos bien remunerados, lo que conlleva a un grado de marginalidad, ya que son mujeres que no pueden tener acceso a oportunidades que las ayuden a salir de la pobreza y mejorar su situación socioeconómica.

Se consideró importante hacer algunas preguntas para determinar los cambios que han sufrido las integrantes desde la muerte del piloto, como lo ha sido su papel dentro del hogar desde el aspecto económico. Por lo cual en el gráfica 3 permite establecer la situación laboral que se tiene actualmente y la que se tenía antes de la muerte del piloto.

Gráfica 3



Fuente: investigación de campo 2013

De acuerdo a la gráfica anterior, hubo un incremento del 16% de las viudas que inició a trabajar luego de la muerte del piloto, conviviente. Las que se mantienen sin empleo, reciben apoyo de sus familiares y un 30% de las que se mantienen sin empleo ha iniciado una nueva convivencia.

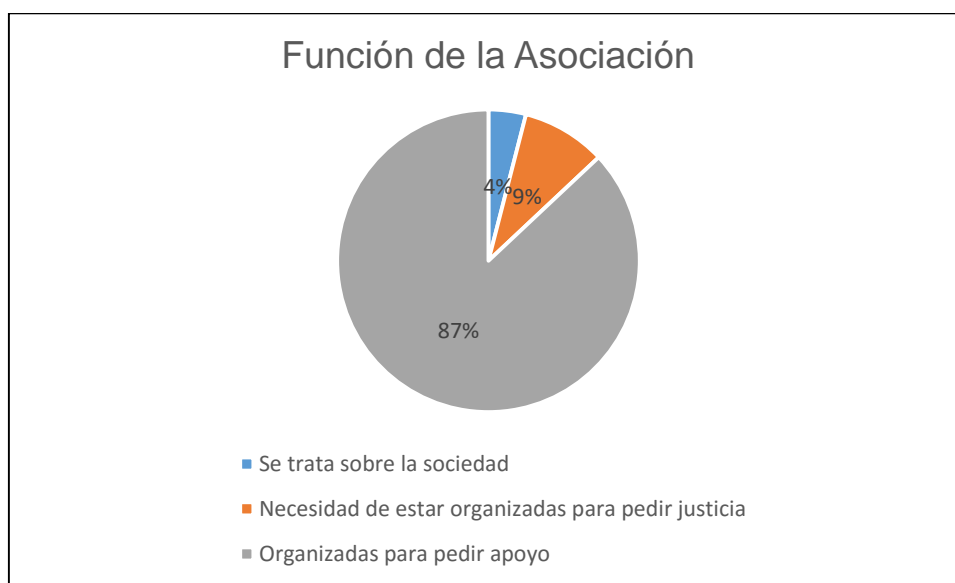
## 4.2 Organización

Dentro de la información recabada y base para el funcionamiento de la asociación se consideró determinar si las mujeres participantes se

encuentran conscientes de lo que es organización, sin embargo no están claras en su significado, ya que es importante para ellas el estar organizadas pero no tienen aún bien definidas la metas y objetivos que la asociación ha planteado para su funcionamiento. Esto se puede observar en las gráficas siguientes.

En la gráfica 4 se establece la función de la asociación de acuerdo a las entrevistadas. Las que en su mayoría manifestaron que se trata de estar organizadas para pedir apoyo.

Gráfica 4



Fuente: investigación de campo 2013

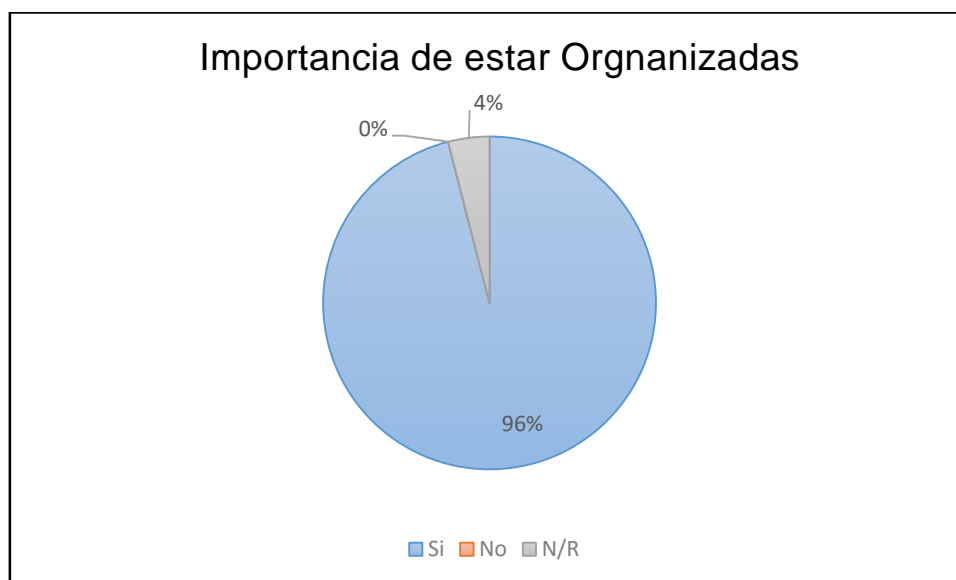
El apoyo deben solicitarlo a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así también, indican que se han asociado por la necesidad de pedir justicia, ya que creen que en conjunto logran mejores resultados a las investigaciones de la muerte de sus esposos o conviviente.

Sin embargo, la organización no es solo eso, de acuerdo a lo planteado en el marco teórico la organización es la asociación permanente de individuos que quienes tienen una diferenciación interna de funciones, configurada racionalmente, para la obtención de un resultado definido de acuerdo con sus fines y objetivos, utilizando métodos de trabajo y determinados recursos naturales; la asociación de Viudas de Pilotos

cuenta con objetivos y fines que pretenden lograr la organización de las mujeres que lo integran, siendo el punto de apoyo para prepararse y poder destacar en otros ámbitos sociales, ya que en sus bases se establecen criterios que pueden ser utilizados en cualquier otro grupo social.

En la gráfica 5 se puede observar que para el 96% de las asociadas es importante estar organizadas, un 4% no respondió, y ninguna de las entrevistadas manifestó que no era importante la organización.

Gráfica 5



Fuente: investigación de campo 2013

Las participantes que respondieron que consideran que la organización es importante debido a que pueden lograr conseguir objetivos comunes.

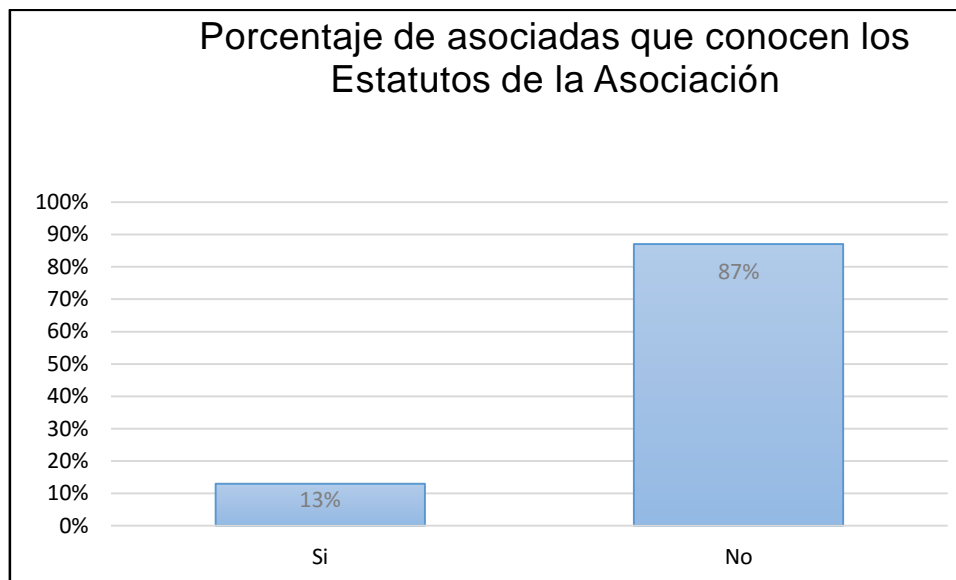
Dentro de los objetivos que ellas pretenden alcanzar con la asociación se encuentran:

- a) Para apoyarse mutuamente
- b) Para lograr beneficios
- c) Comunicarse
- d) Para lograr justicia y no olviden a los pilotos muertos

Los objetivos planteados por las asociadas, tienen relación con los que se encuentran establecidos en los estatutos, lo cual muestra que tienen fines comunes y si es coherente su participación en la asociación, sin embargo, a continuación en la gráfica 6 se observa que al preguntarles sobre su

conocimiento de los estatutos, se puede notar una discrepancia ya que en su mayoría (87%) no conocen sobre la existencia de los mismos.

Gráfica 6

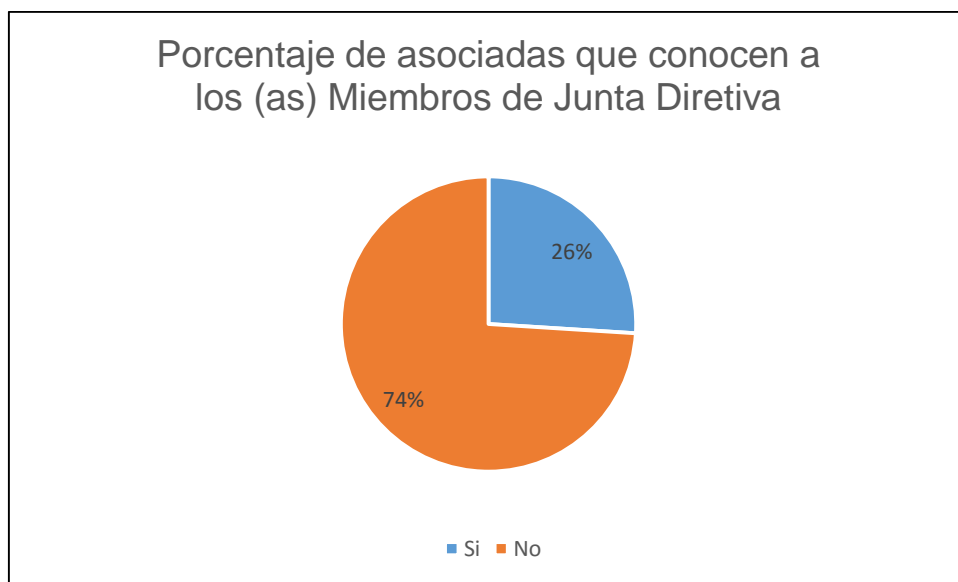


Fuente: investigación de campo 2013

Las asociadas no conocen los estatutos, ni a las integrantes de la Junta Directiva, lo cual es preocupante ya que en ambas actividades son de suma importancia para lograr los objetivos de la asociación y son las representantes de todas sus integrantes. El desconocimiento de la Junta Directiva y de los estatutos implica que no existe una participación consciente de las integrantes, así como la insatisfacción por las actividades realizadas, ya que desconocen la finalidad de las mismas, tampoco existe apoyo para las integrantes de la Junta Directiva lo cual se refleja en los resultados finales de la asociación.

Otros aspectos que reflejo la investigación es que la mayoría de asociadas no conoce a sus representantes, debido a que no participan las integrantes de Junta Directiva en las asambleas convocadas por la presidenta, al no asistir a las asambleas no les permite a las integrantes nuevas de la asociación conocerlas.

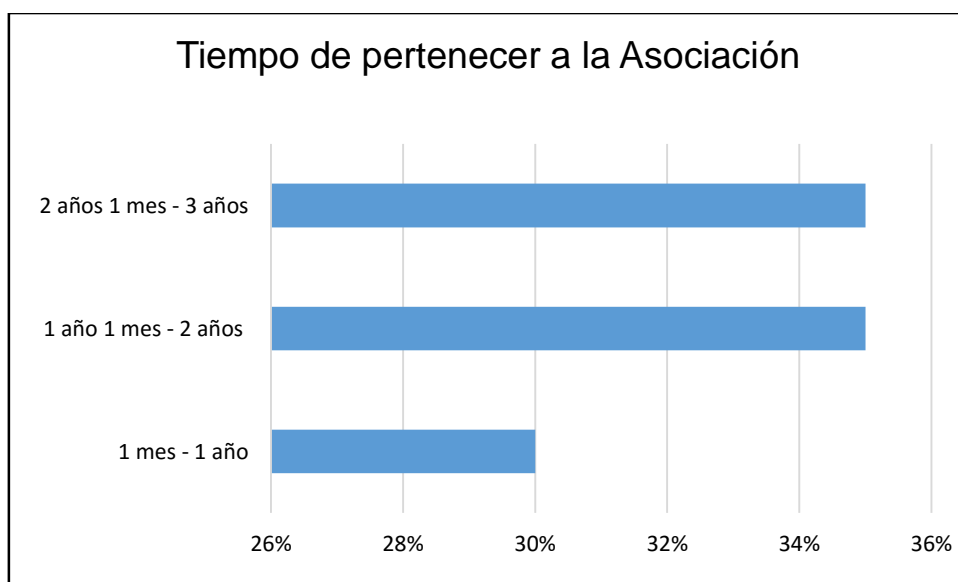
Gráfica 7



Fuente: investigación de campo 2013

De acuerdo a lo que se ve en la gráfica 8, las asociadas en su mayoría tienen un tiempo entre 1 año a 3 años de pertenecer a la asociación, sin embargo como lo mostraban las gráficas anteriores el conocimiento que tienen sobre la misma asociación es muy poca y esto repercute en el desarrollo de las actividades de la asociación lo cual limita en el alcance de los objetivos de la asociación.

Gráfica 8

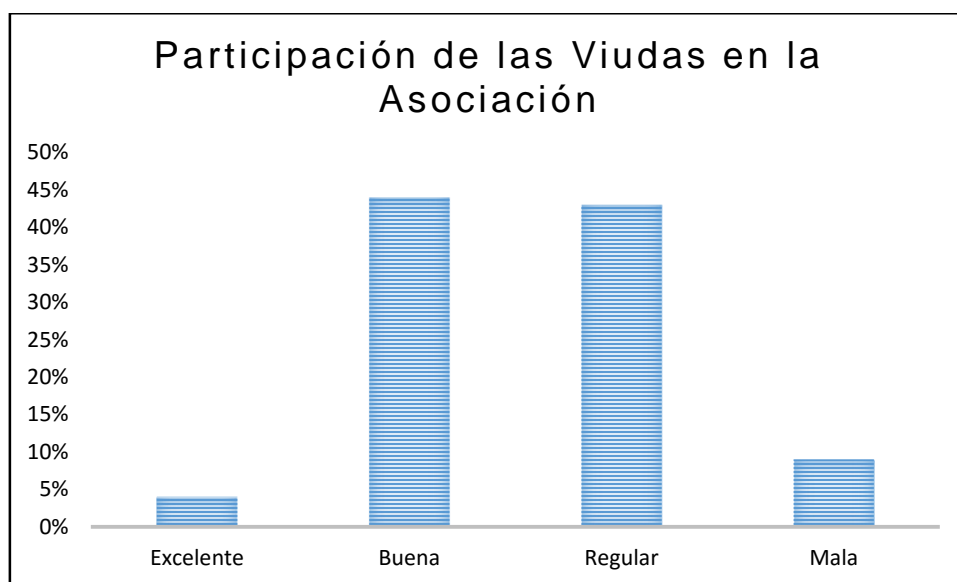


Fuente: investigación de campo 2013



A continuación en la gráfica 9 se ven los resultados de la auto evaluación que las integrantes de la asociación realizaron, de acuerdo a su participación, en lo que se observó que la mayoría ha tenido una participación de buena a regular durante el tiempo en el que ha sido parte de la asociación.

Gráfica 9



Fuente: investigación de campo 2013

Las encuestadas se sienten parte de la asociación desde el inicio de su participación, la asociación se fundó el 26 de noviembre del año 2009 y el 35% de las encuestadas han sido parte de la asociación desde esa fecha, y consideran que sí participan en la misma.

En la gráfica 10 refiere que el 70% de las entrevistadas conocen que la asociación tiene relación con otras agrupaciones, sin embargo, el 30% que desconoce de esta interrelación, debido al poco conocimiento de las asociadas sobre su asociación, no saben si ésta trabaja o se relaciona con otras instituciones, y por lo tanto también manifiestan que no se ha llenado sus expectativas, por considerar que hay muy pocos o ningún logro.

Gráfica 10



Fuente: investigación de campo 2013

Sin embargo, las que sí han tenido un mayor acercamiento a las actividades, indican que la asociación ha tenido logros, entre las instituciones que les apoyan mencionados por las asociadas son:

- Psicólogos de la USAC / apoyo a las mujeres y niños
- Cursos en INTECAP / cursos de acuerdo a los intereses de las señoras
- Jornadas medicas
- Bono a las mujeres por sus niños de la SOSEP y útiles escolares

Las asociadas manifiestan que no se han llenado las expectativas debido a:

- Los beneficios no se han logrado para todas las asociadas
- Aún hay muchas necesidades que no se logran cubrir
- No hay participación de las viudas

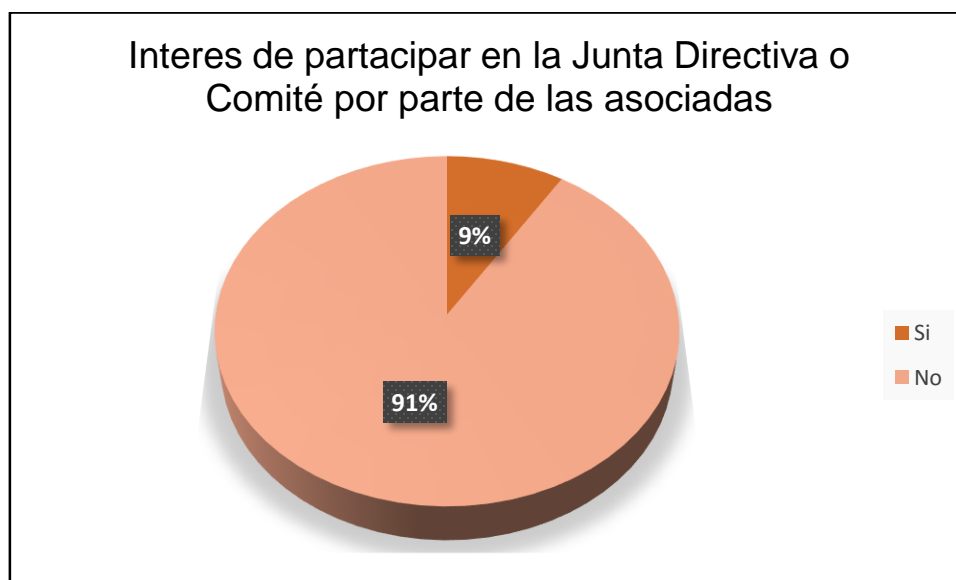
A pesar de que en la gráfica 9 manifestaban que las integrantes de la asociación tenían una participación buena o regular, entre lo manifestado por las mismas viudas, la participación es poca, ya que son solamente un grupo pequeño (aproximadamente 10) las integrantes que están siendo constantes y que logran los beneficios.

Además de manifestar que desean que se les apoye de manera que los logros a alcanzar sean los siguientes:

- A corto plazo antes de 6 meses: víveres, apoyo económico, justicia (MP tenga sentencia para los asesinos) que el gobierno estudie las necesidades y les ayude como asociación
- Mediano plazo de 6 meses a 3 años: trabajo, para no depender de ayudas o apoyo para que los niños estudien
- Largo plazo de 3 a 5 años: vivienda

En la gráfica 11, se muestra que únicamente el 9% de las asociadas a las les gustaría en el futuro participar en la Junta Directiva o ser parte de algún comité en el que puedan trabajar para alcanzar los objetivos y metas comunes.

Gráfica 11



Fuente: investigación de campo 2013

La participación de las integrantes de la asociación en cuanto a su interés por ocupar un puesto en la Junta Directiva ha sido muy baja, ya que las que han participado solo buscan ser vocales, lo que muestra que algunas aún continúan en la Junta Directiva, y además las encuestas mostraron que las integrantes no desean formar parte de la junta directiva, ya que eso implica responsabilidades, y compromisos que creen no poder

alcanzar debido a sus ocupaciones y responsabilidades dentro de sus hogares.

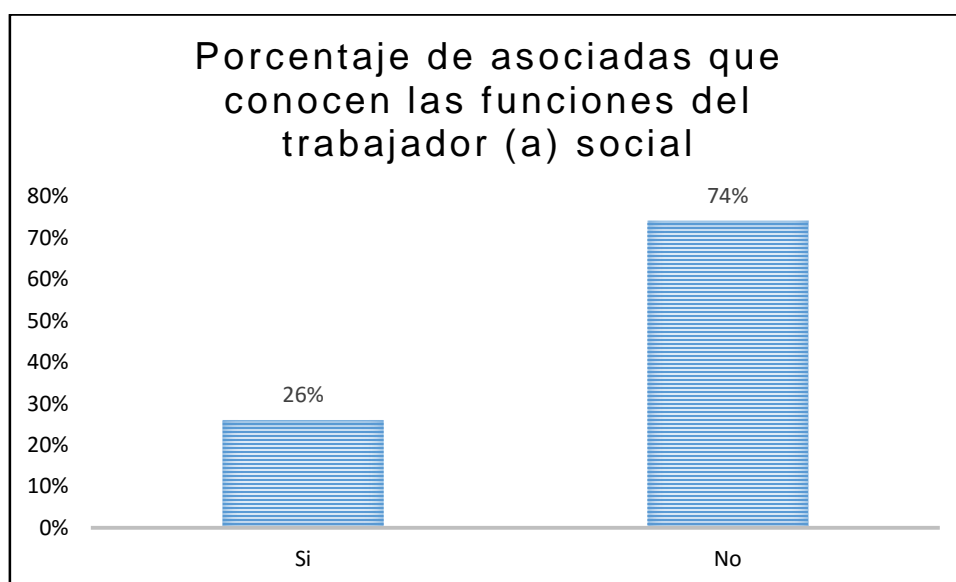
Una Junta Directiva es un órgano importante de la asociación, esta toma decisiones sobre el rumbo y como se lograrán los objetivos de la asociación, busca soluciones a los problemas y formas de apoyo para las integrantes de la asociación.

La Junta Directiva vela porque la filosofía de la asociación se mantenga y se enfoque en las metas y protege los ideales que motivaron a las participantes a involucrarse.

Al no manifestar interés las participantes en ser miembros de la junta directiva, se pone en riesgo que exista una verdadera participación consciente de sus miembros y con ello difícilmente se logrará alcanzar los objetivos propuestos y establecidos en los estatutos.

En la gráfica 12 se observa que el 74% de las entrevistadas no conoce realmente cual es la función del trabajador social y el 26% que manifiesta saber la función lo relaciona específicamente con la labor de estudios socioeconómicos.

Gráfica 12



Fuente: investigación de campo 2013

En la gráfica 13 se observa que el 78% de las integrantes considera importante la participación de un(a) trabajador(a) social en la asociación.

Gráfica 13



Fuente: investigación de campo 2013

Las asociadas conocen el papel de la trabajadora social únicamente como las que elaboran estudios socioeconómico, ya que han sido visitadas por las trabajadoras sociales de instituciones, al iniciar su trámite en la solicitud de algún apoyo, pero la mayoría de ellas cree que la trabajadora social lograría fortalecer a la asociación a través de:

- a. Motivar al grupo por medio de la concientización
- b. Fortalecimiento a la Estructura organizativa
- c. Establecer perfiles de las integrantes
- d. Establecimientos de vínculos inter institucionales
- e. Mayor sensibilidad a la problemática
- f. Mayor facilidad de gestión

Lo manifestado anteriormente fortalece que es importante que un trabajador o trabajadora social les apoye para lograr motivar la participación de las integrantes en forma activa y consiente para poder ser ellas mismas quienes se sientan que pueden ocupar un cargo dentro de la directiva de la asociación o comité que se establezca para la gestión de algún beneficio para las integrantes de la asociación y así cumplir con los objetivos propuestos en los estatutos.

## Cuadro 3

## Avances de los requisitos para la conformación de la asociación

No.	Requisitos	Si	No	Observación
1	Escritura de constitución	X		
2	Inscripción en el registro civil	X		
3	Estatutos que rigen la asociación	X		
4	Junta Directiva			<p>Nombres Cargo</p> <p>Lilian Pérez</p> <p>Presidenta</p> <p>Mercedes Muñoz</p> <p>Vicepresidenta</p> <p>Ilda</p> <p>Tesorera</p> <p>Blanca Gómez</p> <p>Secretaria</p> <p>Amarilis Orellana</p> <p>Vocal 1</p> <p>Jorge Chay Vocal</p> <p>2 piloto discapacitado</p> <p>Ana María Cordero</p> <p>Vocal 3</p>
5	¿Cuenta con libro de actas?		X	
6	Representante legal	X		Nombre
7	Requisitos para poder asociarse:			<p>¿Cuáles?</p> <p>Informe del MP si muere</p> <p>informe médico si no muere en el lugar</p> <p>partidas de los niños menores de edad</p> <p>copia de cédula</p> <p>seguimiento de la investigación en el MP cada año</p>
8	¿Cuenta con empleados?		X	
9	Inscrito en la Superintendencia de administración tributaria (SAT)		X	Nit
10	Perito contador que represente a la Asociación		X	Nombre
11	¿Cuenta con libros contables?		X	

De acuerdo a lo presentado en el avance de los requisitos para la conformación de la asociación, la asociación no se encuentra funcionando legalmente, debido a que no ha llenado los requisitos básicos para convertirse en una institución. Esto implica que no puede solicitar apoyo internacional y manejar sus propios proyectos, sin embargo ha logrado ser reconocida, por el apoyo prestado a las viudas de pilotos de autobuses.

Al no completar los requisitos mínimos, la asociación puede llegar a enfrentar multas por ejercer funciones y buscar apoyos sin estar funcionando legalmente.

Ejemplo de este desconocimiento es que de acuerdo a lo presentado en la lista de cotejo, la asociación para legalizarse completamente debe de hacer un pago de Q2000.00 monto que no se ha logrado alcanzar, debido que no conocen que entre los estatutos se establece que mensualmente deben de apoyar con una cuota de Q10.00 para poder financiar a la misma asociación, además de que su participación en las asambleas es en promedio cada 6 meses, lo que no permite que se logre informar a todas de los proyectos o solicitudes que se están realizando, o de las ayudas que se están recibiendo.

Además de las entrevistas realizadas se construyó un FODA con las integrantes de la Junta Directiva con el objetivo de conocer la situación de la asociación.

#### 4.3 Resultados del FODA realizado con la junta directiva

En conjunto con las integrantes de la Junta Directiva y la Trabajadora Social se elaboró el FODA herramienta con la que se buscaba determinar variables que pudieran ser referencia para tomar decisiones estratégicas ya que con los hallazgos se pretendía encausar la propuesta de cambio. A continuación se encontraran los resultados obtenidos:

## Cuadro 4

## FODA

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Deseo de superación</li> <li>b. Junta Directiva Organizada</li> <li>c. Constitución de Estatutos</li> <li>d. Inscripción en Registro Civil</li> <li>e. Asociación conformada por 264 mujeres</li> <li>f. Aceptación e interés por pertenecer a</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitación técnica en INTECAP gratuita</li> <li>b. Apoyo Psicológico USAC</li> <li>c. Jornadas Médicas</li> <li>d. Bolsa segura</li> <li>e. Apoyo en la compra de Útiles escolares</li> <li>f. Reconocimiento de la asociación por el Estado y Sociedad Civil</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Poca integración grupal</li> <li>b. Limitación de horario</li> <li>c. Integrantes</li> <li>d. ubicadas en áreas dispersas</li> <li>e. Irresponsabilidad de algunas integrantes</li> <li>f. Baja escolaridad</li> <li>g. No cuentan con empleo estable</li> <li>h. No cuentan con sede propia</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reglamento tributario rígido (deuda sin exoneración)</li> <li>b. Delincuencia</li> <li>c. Pocas oportunidades de empleo</li> </ul>

Como resultado de la discusión realizada se transcriben las opiniones de las integrantes de la junta directiva, para cambiar las debilidades y convertirlas en fortalezas:

Las asociadas son desesperadas, no esperan a concluir los procesos, quieren que las instituciones en las que se solicita apoyo den respuesta pronta.

Se creen merecedoras por ser víctimas (no quieren esforzarse).

Es importante estudiar y prepararse.

Pensar en positivo.

Cada persona debe tomar conciencia y responsabilidad, hablar claro en cuanto a la disposición de tiempo.

Organizar Sub comisiones.

Trabajo en grupo.

Mayor comunicación.



Las anteriores apreciaciones fueron comentadas durante la reunión en la que se trabajó el FODA, por las integrantes de la Junta Directiva, quienes se sienten *afectadas* por la poca participación real de las asociadas, ya que de acuerdo a los comentarios, únicamente se presentan a las asambleas o reuniones al saber que se hará entrega de algún beneficio.

De acuerdo a lo encontrado y manifestado anteriormente podemos trabajar en mejorar las debilidades encontradas a través de la organización de las integrantes de la asociación, iniciando con la preparación de actividades y técnicas, en las cuales las asociadas puedan comprender la importancia de su participación activa y así crear una integración grupal que permitirá la superación de las mismas y sus familias, ya que será un esfuerzo individual y colectivo lo que permitirá que puedan establecer un horario, lugar y fechas de reunión con las cuales puedan tratar las diferentes inquietudes que tengan las integrantes, así como buscar y coordinar capacitaciones para mejorar sus conocimientos y habilidades que les permitirán, entre otras cosas, la obtención de mejores oportunidades laborales ya que serán más estables y mejor remunerados.

Todas las estrategias que se presenten o sean creadas deben tomar en cuenta las fortalezas de la asociación, así como la de sus integrantes ya que es a través de sus esfuerzos que han logrado la capacitación técnica y apoyo psicológico.

Si se hace una comparación con la información obtenida en cuanto a los objetivos de la asociación y los resultados de la investigación se encontraron la concordancia de los mismos, también se evidencia que el fin común es la superación personal, para lograr alcanzar un progreso económico.

Ya que en los estatutos se permite la creación de proyectos que permitan elevar el nivel de vida de las integrantes y por considerar que en los diferentes instrumentos se ha encontrado la variable económica como prioridad de superación se pretende crear una propuesta de cambio enfocada a mejorar dicho aspecto, la cual se presentará en el capítulo 6.

#### 4.4 Resultados obtenidos de la entrevista a las integrantes de Junta Directiva

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las integrantes de la Junta Directiva, cuentan con un acta en el que consta su proceso de elección y que respalda sus funciones.

De acuerdo a ellas, la finalidad principal de la asociación es el apoyo mutuo para mejorar sus condiciones de vida y encontrar alternativas de empleo. Al comparar con lo establecido en los estatutos se determina que están en concordancia con ellos, debido a que en los objetivos establecidos se encuentran:

- a. Administrar proyectos y recursos de toda índole en beneficio de las asociadas y de las personas o entidades con las que trabajen;
- b. Promover y procurar la formación, capacitación y educación, en forma gratuita.

La asociación ha realizado asambleas para socializar sus estatutos, sin embargo las participantes son inconstantes, situación que limita el ejercicio de la asociación.

De acuerdo a los estatutos, las asambleas deberían ser realizadas cada 3 meses, pero, por falta de un espacio apropiado y por las diversas actividades de las viudas, se realizan en un promedio de 2 veces al año.

La asociación se ha financiado por medio de un aporte anual que les brinda la asociación de transportista (el monto puede variar), que utilizan para la realización de convivio navideño. Desafortunadamente han dejado como secundario el uso del ingreso para otras actividades o proyectos de la asociación, dándole prioridad a una actividad recreativa una vez al año.

Dentro de la información obtenida, se resalta la forma de financiamiento directo establecido en los estatutos para su funcionamiento, aporte mensual que cada una de sus integrantes debe brindar a la asociación, sin embargo, en su mayoría solo realizan un aporte anual.

De acuerdo a las integrantes de la Junta Directiva durante el desarrollo de la asociación se han obtenido los siguientes logros:

- a. El reconocimiento por asociaciones civiles y estatales como asociación.
- b. EL apoyo del INTECAP para capacitarse en diferentes cursos que la Institución brinda.
- c. Las integrantes activas reciben la bolsa segura
- d. Un grupo minoritario recibe el bono Q300.00 por parte de la SOSEP

De acuerdo a las integrantes de la asociación los principales obstáculos a los que se enfrentan son:

- a. Persecución del estado a los movimientos sociales y funcionarios que no respetan el derecho a la organización
- b. Limitados recursos económicos para su funcionamiento
- c. No hay identidad sólida y definida del grupo
- d. No se han encontrado canales de comunicación efectivos

## CAPITULO 5

### PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

Se da a conocer la propuesta de cambio la cual surge del análisis de resultados de la investigación, donde se pudo observar la necesidad de implementar el apoyo y seguimiento de Trabajo Social dentro de la Asociación de Viudas de Pilotos.

Esta será una alternativa que propiciará el enriquecimiento de nuevos conocimientos para que la asociación logre alcanzar uno de sus objetivos como lo es el desarrollo humano.

Esta propuesta pretende con la utilización del método de Trabajo Social de Grupos y la educación popular brindar capacitaciones con las que se pueda facilitar conocimientos, lineamientos y procedimientos para la participación en un proyecto de desarrollo integral y poder así proponer la sustentabilidad para el desarrollo.

#### 5.1 Denominación del proyecto

Creación y fortalecimiento de la Cooperativa de Consumo de la Asociación de viudas de pilotos de autobuses -COPEAVITRANSP-

#### 5.2 Naturaleza del proyecto

El proyecto está dirigido al fortalecimiento de las capacidades organizativas de las asociadas y a facilitar la adquisición de los productos de consumo diario a un mejor precio para optimizar su poder adquisitivo.

##### a. Descripción del proyecto

Se espera poder crear una cooperativa de consumo donde las asociadas puedan adquirir sus productos con precios más favorables a través del apoyo técnico, brindando asesoría en cada una de las reuniones para lograr consolidar la organización promoviendo los valores de auto ayuda, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Una vez creada la cooperativa se pretende fortalecer sus capacidades de ejecución a través de mejorar las potencialidades de las participantes en

sus cargos en junta directiva para que conozcan sus competencias y responsabilidades, ya que la cooperativa ejecutará sus funciones con las representantes electas de forma democrática, y una vez se rectifique que son actrices participativas serán responsables ante la asamblea ya que las personas elegidas para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios (Decreto No. 82-78).

Orientar a las integrantes de la Junta Directiva sobre la estructura organizacional y el papel de las integrantes de la Junta Directiva así como el de las asociadas por medio de capacitaciones; para ser reproducidas por éstas, a todas las integrantes participantes de la asociación.

#### b. Justificación

Las viudas de pilotos de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, son mujeres con deseos de superación y buscan lograr una mejoría en su nivel de vida y las finanzas del hogar, así también están conscientes de la importancia de mejorar su nivel educativo, aunque para algunas ha sido difícil incorporarse a un grupo de estudio, por tal razón se considera que la creación de una cooperativa de consumo puede ayudarles a su economía familiar y puede ser un puente para mejorar su educación.

La cooperativa buscaría que las participantes logren de manera conjunta satisfacer la adquisición de productos a un mejor precio y mejor calidad.

A través de la cooperativa se fomentaría el trabajo en equipo por medio de capacitaciones sobre temas como: estructura organizacional, el papel de las asociadas, así como de cultura democrática de las cooperativas, haciendo énfasis en las integrantes de la junta directiva, por considerarse de importancia para todas ellas en su crecimiento y beneficio de la asociación y de esa forma se contribuiría a su educación ya que con estas capacitaciones adquirirían nuevas habilidades y nuevos conocimientos lo que las ayudaría en su participación en AVITRANSP pues tendrían una participación más consciente.

#### c. Finalidad del proyecto

La cooperativa de consumo podrá ser una oportunidad para que las asociadas logren un desarrollo y crecimiento económico que en largo

plazo disminuyan su condición de pobreza y desigualdad así como el de sus familias.

Lograr el desarrollo económico deberá ser una prioridad en las políticas de gobierno y las instituciones financieras, ya que es fundamental para la inclusión, contribuir en la cohesión social y generar un crecimiento.

Una población que participa de la actividad económica es mucho más propensa a identificarse con el resto de la sociedad, a tener sentido de pertenencia y contribuye a la estabilidad. Al pertenecer, “tiene algo que perder”, lo cual contribuye a la cohesión social.

#### d. Importancia del proyecto

Las Cooperativas de consumo pueden promover y facilitar la adquisición de productos claves para el consumo en el hogar; el fortalecimiento de la mujer se traduce en fortalecimiento de la sociedad ya que son varias familias las que se benefician y generan cambios sociales desde su entorno, generar espacios de formación para las integrantes de la cooperativa fortalece la institucionalidad financiera y genera la auto superación personal y social

#### e. Objetivos

##### Generales

- Fortalecer la Estructura Organizativa de la Asociación de Viudas de Pilotos para el crecimiento personal y servicios para las socias.
- Fortalecer una cooperativa de consumo para motivar el beneficio económico de las asociadas.

##### Específicos

- a) Fortalecer el liderazgo de las miembros de la Junta Directiva a través del fortalecimiento en los conocimientos de organización.
- b) Crear nuevas fuentes de negocios e ingresos a las socias de la cooperativa, iniciando un banco de granos básicos que genere productos a bajo costo.

- c) Brindar capacitación sobre cooperativas, su metodología y los beneficios que representan, lo que será un apoyo en su promoción y facilidad de adquisición de los diversos productos.

f. Metas

- Creación de 1 cooperativa de consumo.
- Que el 80% de las participantes de la asociación formen parte de la cooperativa de consumo.
- Que el 75% de las integrantes de la cooperativa de consumo reciban las capacitaciones sobre los diferentes temas de fortalecimiento.

g. Resultado del proyecto

Que la nueva cooperativa de la asociación pueda brindar acceso a los productos de la canasta básica a un mejor precio para las familias de la asociación y sus comunidades, brindando un mejor nivel de adquisición a sus asociadas y sus respectivas familias.

### 5.3 Metodología

Se propone el método de Trabajo Social de grupos el cual es un proceso socioeducativo que permite a los individuos enfrentar sus debilidades y convertirlas en fortalezas, complementándose cada una de sus características individuales para el logro y la realización de las actividades propuestas. Así mismo se sugiere la utilización de metodologías alternativas como lo es la educación popular que formará parte fundamental de los procesos, de manera que las integrantes del grupo tengan un aprendizaje por medio de la participación constante dentro del desarrollo de las capacitaciones y las técnicas utilizadas.

## Cuadro 5

## Metodología de la Creación de la Cooperativa

Método de Trabajo Social de Grupos (proceso de desarrollo del grupo)	Cooperativa (¿cómo se va hacer?)	Actividades
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitación y elección de beneficiadas que quieran participar de la cooperativa (mínimo 20 asociadas).</li> <li>• Indagar con las socias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos y precios en los que estarían interesadas en obtener</li> <li>- Lugar de almacenamiento de los productos</li> <li>- Indagar los posibles proveedores de los productos</li> <li>- Indagar sobre la obtención de los productos a consignación</li> <li>- Indagar sobre los requisitos que deberían tener para poder formar parte del grupo beneficiado en la cooperativa</li> </ul> </li> <li>• Validar el nombre de la cooperativa con las interesadas en participar.</li> <li>• Solicitud de técnico en el Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extender la invitación a través de notas y de forma oral por medio de las líderes de la asociación</li> <li>• Talleres o capacitaciones con los temas de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la organización y estructura organizativa de las asociadas</li> <li>- Metas y objetivos</li> <li>- Liderazgo y tipos de liderazgo</li> <li>- Autoestima</li> <li>- Equidad de genero</li> <li>- que es INACOP y sus funciones</li> </ul> </li> </ul>



	<p>quienes brindan la asesoría técnica para la inscripción de la cooperativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un libro temporal contable en el que se registren los ingresos económicos para la compra de productos así como los egresos</li> </ul>	
Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de normas formales para la cooperativa</li> <li>• Ampliación de objetivos</li> <li>• Autorización de libro contable para registrar los ingresos y egresos de los productos de la cooperativa.</li> <li>• Coordinación en la entrega y compra de productos</li> <li>• Formación de junta directiva o comités que estén encargados de la coordinación en la compra y entrega de productos</li> <li>• Delegación de roles dentro de la cooperativa</li> </ul>	<p>Talleres o capacitaciones con los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva</li> <li>• Como hacer registro de actividades y uso de instrumentos como libro de actas y libro contable</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Resolución de conflictos grupales</li> </ul>
Integración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación y modificación de los objetivos si fuera necesario</li> <li>• Realizar sondeo sobre nuevos productos a adquirir de acuerdo a los intereses de las participantes</li> </ul>	<p>Talleres o capacitaciones con los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de recursos</li> </ul> <p>Realización de actividades recreativas para fortalecer y promover la participación y unión grupal</p>

## 5.4 Cronograma de actividades

A continuación se presenta una propuesta de las etapas, tomando como referencia los temas propuestos en cuadro anterior, con la finalidad de crear la base de conocimientos de las integrantes y asociadas, para que puedan formar la cooperativa

No.	Etapa	Tiempo					
		Semana 1-6	Semana 7-12	Semana 13-18	Semana 19 - 24	Semana 25 - 30	Semana 31-34
1	Formación	X	X				
2	Organización		X	X	X		
3	Integración				X	X	X
4	Evaluación	X	X	X	X	X	X

Así también se les brindará la información básica para poder crear la cooperativa, tomando en cuenta la siguiente información que se considera básica para poder hacer la creación de la misma.

## 5.5 Recursos

### Humanos

- Trabajador (a) Social
- Integrantes de la Junta Directiva de la asociación de viudas de pilotos.
- Cooperación de estudiante en práctica de grupos de la USAC
- Asesor(es) del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-
- Alcalde Municipal de la Jurisdicción respectiva, (quien faccionará el acta de constitución)

### Materiales y equipo

- Sillas y mesa
- Marcadores
- Hojas de papel bond
- Papel manila
- Masking tape
- Acetatos
- retroproyector

## Institucionales

- Institución cooperante
- Escuela de Trabajo Social, USAC.
- Municipalidad que corresponda
- INACOP
- INGECOP
- INTECAP

## Financieros

Los gastos en que se incurra en la implementación del proyecto relacionado con las capacitaciones serán proporcionados por las instituciones cooperantes a través del personal a cargo de las capacitaciones

### 5.6 Presupuesto

Cuadro 6

No.	Material	Costo Q.
1	Material Didáctico	Q. 500.00
2	Material de oficina	Q. 700.00
3	Cartucho de tinta	Q. 250.00
4	Internet	Q. 200.00
5	Pasajes	Q. 350.00
6	Profesional de Trabajo Social	Q. 5,000.00
7	Gastos de implementación de la Cooperativa	Q. 5,000.00
8	Gastos de implementación del área de Trabajo Social	Q. 3,000.00
9	Honorarios de abogado	Q. 5,000.00
	Total	Q. 20,000.00

### 5.7 Indicadores de evaluación del proyecto

Se evaluará si se cumplieron los objetivos y metas establecidas en cada una de las actividades programadas, por medio de técnicas como la observación, entrevista y cuestionarios.

La evaluación la realizarán las personas que tendrán participación dentro de las actividades como él o la profesional de Trabajo Social y las integrantes de la Junta Directiva de la asociación, esta evaluación será conforme las etapas del desarrollo de la creación de la cooperativa; ya que con esta evaluación se podrá determinar si los talleres y capacitaciones están brindando la información de la mejor manera, o mejorarlas para que cumplan su propósito, así como evaluar si los productos que se adquieren a través de la cooperativa están favoreciendo a la economía de las familias de las integrantes de la cooperativa.

## CONCLUSIONES

La investigación permitió conocer el marco filosófico de la asociación a través de la revisión de los estatutos y entrevistas realizadas a los miembros de la asociación lo que dejó conocer los objetivos a los que se encuentra orientada la asociación.

A través de la investigación realizadas se logró identificar los logros de la asociación entre los que se encontraron las coordinaciones con el INTECAP y con la facultad de psicología para la atención de las mujeres que han decidido utilizar el beneficio, lo que se pudo constatar en las diferentes tesis de la facultad de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar.

También se identificó que uno de las limitantes para que logren los objetivos ha sido la poca participación de sus asociadas debido al poco tiempo libre después de cumplir con sus obligaciones.

En el momento de la investigación la asociación aún no había completado todos los requisitos para estar legalmente inscrita, y eso provocaba que no pudieran recibir apoyos de forma directa, necesitando coordinar con otras instituciones u organizaciones para recibir el apoyo

A través de la creación de la propuesta de cambio trabajo social puede promover y orientar técnicamente a las asociadas en la creación de una opción para optimizar sus recursos económicos.

Trabajo social a través de la educación popular puede lograr cambios sustanciales en las personas que estén dispuestas a participar y expresar sus ideas ya que la profesión puede apoyar con brindar nuevos conocimientos y asesorar en gestiones para que alcancen sus metas.

Trabajo social colabora con los grupos en donde sus miembros tienen un fin en común orientándolos paso a paso para que puedan fortalecerse y lograr los objetivos que se propongan a través de la organización.

## RECOMENDACIONES

Motivar a las asociadas a participar en los programas de capacitación aprobados por el INTECAP, para que puedan optar a empleos con mejores ingresos económico a través de coordinar con empresas para que al finalizar su formación puedan iniciar a trabajar.

Incentivar a las asociadas para que tengan una participación más activa y logren legalizar la asociación para poder tramitar apoyos a las distintas entidades que consideren puedan apoyarlas a través de promover la socialización de los estatutos de la asociación con actividades dinámicas para que puedan ser reconocidos por las asociadas y reflejar así claridad en los objetivos propuestos y alcanzar así la misión y visión de la asociación.

Concientizar a las asociadas de la importancia de su participación en diferentes comisiones y en la misma junta directiva, para lograr así los objetivos propuestos, y demostrarles que el rol que tienen es sus hogares no es únicamente el de mujer ama de casa, si no que pueden ser líderes y modelos a seguir.

Incorporar a un profesional de Trabajo Social, para que pueda apoyar en el fortalecimiento de la organización de la asociación de viudas de pilotos.

Asignar estudiantes que realicen prácticas académicas de trabajo social de grupos y práctica de trabajo social individual y familiar para fortalecer y dar continuidad a la Asociación a través de la coordinación con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, Ezequiel. (1995). *Diccionario de Trabajo Social* (quinta ed.). Buenos Aires, Argentina: LUMEN.

Cifuentes Chavez, M. A. (Julio de 2009). Análisis Jurídico de las Asociaciones Civiles no Lucrativas en la Organización popular para el Desarrollo. Guatemala.

Diaz Argueta, J. C. (1987). La Metodología de la Promoción Social. *Tesis de graduación*, 132. Guatemala, Guatemala: Escuela de Trabajo Social, USAC.

Florian, E. (2004). Genero, Pobreza y Políticas Públicas. *Ensayo*. Guatemala: Instituto de Investigación, USAC.

George M. Beal, Joe M Bohlen y J Neil Raudabaugh. (Junio de 1964). *Conducción y Acción Dinámica de Grupo*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Gomáriz, A. I. (s.f.). Mujeres Centroamericanas. *Efectos del Conflicto*. Guatemala.

Hernández, M. E. (febrero de 2014). *Tesis: "Tanatología como abordaje terapeutico en familias que sufren la muerte violenta de un ser querido"*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

López, B. M. (Marzo de 2013). *Tesis: "Concecuencias emocionales que sufren las esposas de los pilotos asesinados"*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Maldonado Bolaños, J. D. (febrero de 2014). *Tesis: "Proceso de duelo por la muerte del esposo, en mujeres que pertenecen a la Asociacion de Viudas de pilotos (AVITANSP)"*. Guatemala: Universidad Rafael Landivar.

Méndez, E. H. (2004). *Equidad de Genero en la participación ciudadana en el Marco de los Concejos de Desarrollo, del Municipio de Santa Barbara, Huehuetenango*. Tesina Especializacion en DEsarrollo Humano Local y Cooperativo Internacional, Guatemala.

Monzón, G. A. (enero de 2014). Tesis: "Efectos psicosociales del asesinato de pilotos". Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Trabajo, S. d. (1985). *Seminario de Trabajo Social, La formación teórico-práctica*. Guatemala.

## **Páginas WEB**

Aguivaldz. (22 de diciembre de 2011). BuenasTareas.com. Recuperado el 14 de septiembre de 2012, de La Violencia Social: <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Violencia-Social/3295987.html>

Aróstegui, J. (s.f.). *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*. Recuperado el 19 de septiembre de 2012, de [http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer13\\_02.pdf](http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer13_02.pdf)

CEPAL. Recuperado el 04 de Diciembre de 2014. Seguridad Ciudadana. Obtenido de <http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/39882/grupo4.pdf>

Definicion.de. recuperado el 05 de diciembre de 2013 Definición de violencia - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/violencia/#ixzz2meKjnJ9E>

Diaz, W. U. (s.f.). Curso Básico Salud Ocupacional, SENA. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de Factores de Riesgo Ocupacionales: <http://www.everyoneweb.com/wa/datafilessaludocu/cartilla2.pdf>

Grupo de Apoyo Mutuo. recuperado el 07 de 07 de 2014. Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-. Recuperado el 14 de octubre de 2014, de <http://areadetransparencia.blogspot.com/2014/07/profesiones-mas-vulnerables-en-los.html?view=flipcard>

Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-. recuperado el 16 de 4 de 2015. Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-. Obtenido de <http://areadetransparencia.blogspot.com/>



Lara, J. F. recuperado el 05 de 05 de 2013. Prensalibre.com/noticias/comunitario. Obtenido de <http://issuu.com/prensalibregt/docs/plmt05052013>

Nélida B. Perona, G. I. (noviembre de 2000). Revista de temas Sociales, Kairos No.8. Recuperado el 2012 de septiembre de 25, de Kairos: <http://www2.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k08-08.htm>

OPS-OMS. (2002) recuperado el 05 de 05 de 2013. [violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf). Obtenido de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Ossorio, M. recuperado el 15 de agosto de 2014. Slideshare. Obtenido de <http://es.slideshare.net/BerardoBest/diccionario-de-ciencias-juridicas-politicas-y-sociales-manuel-ossorio>

Pizarro, R. (2001) recuperado el 15 de agosto de 2014. La Vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América LATina. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL / ECLAC.

PNUD. (2006). Recuperado el 14 de octubre de 2014, de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Guatemala/presupuestos/EstudioCostodeViolencia.pdf>

Rodas Lemus, L. F. (5 de 10 de 2009). recuperado el 14 de enero de 2014, *Contabilidad Puntual*. Obtenido de <https://contapuntual.wordpress.com/2009/10/05/aspectos-que-deben-cumplir-las-asociaciones-civiles-de-guatemala-en-materia-administrativa-tributaria-laboral-y-fiscal/>

Róstegui, J. (s.f.). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. Recuperado el 19 de septiembre de 2012, de [http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer13\\_02.pdf](http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer13_02.pdf)

Santos, J. E. recuperado el 10 de 03 de 2015. El Periódico. Recuperado el 25 de 04 de 2015, de Guatemala con la mayor cantidad de pobres crónicos de América Latina: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20150310/pais/9691/Guatemala-con-la->

mayor-cantidad-de-pobres-cr%C3%B3nicos-de-Am%C3%A9rica-Latina.htm

TOC, M. recuperado el 05 de mayo de 2013. Prensalibre.com/noticias/comunitario. Obtenido de [http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/MADRES\\_0\\_913708641.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/MADRES_0_913708641.html)

Torrecilla, F. J. recuperado el 03 de 08 de 2015. Métodos investigación en Educación Especial. Obtenido de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/Inv\\_accion\\_trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf)

Valladolid, F. d. (22 de agosto de 2013). *Apuntes prácticos*. Obtenido de [http://www.enredalicante.org/documentos/apuntes\\_practicos\\_f\\_valladolid.pdf](http://www.enredalicante.org/documentos/apuntes_practicos_f_valladolid.pdf)

Wikipedia. (s.f.). Wikipedia, enciclopedia libre. Recuperado el 20 de septiembre de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>